

Bogotá, DC, viernes, 30 de agosto de 2024

Señor:

**Jose Lenin Morillo Carrillo**  
Subdirector de Energía  
**Unidad de Planeación Minero Energética – UPME**  
jose.morillo@upme.gov.co  
Av. Calle 26 # 69D - 91 Torre 1 - Piso 9  
Bogotá D.C.

Asunto: **Respuesta a solicitud de diagnóstico de condiciones socioambientales para el proyecto Nueva Subestación Magangué 500 kV y líneas de transmisión asociadas**

Reciba un cordial saludo por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

En respuesta a su solicitud, de manera atenta compartimos con usted el Diagnóstico de Condiciones Socioambientales para el área de interés del proyecto “*Nueva Subestación Magangué 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas*”. Es importante señalar que la sensibilidad ambiental regional para el área de interés es predominantemente alta (91.09 %), influenciado principalmente por el estado de licenciamiento ambiental, el componente hídrico superficial, el medio social y las proyecciones por la afectación del cambio climático, donde prevalecen las sensibilidades con criticidad muy alta y alta.

La información consignada en el presente diagnóstico se emite en los términos establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en respuesta a un derecho de petición, y no corresponde o se asocia a un acto administrativo. Por lo cual, el usuario es responsable del uso que se le dé a la información brindada a la fecha de consulta, y quien determina la necesidad de aumentar el nivel de detalle de acuerdo con la metodología de presentación de Estudios de Impacto Ambiental vigente y a los términos de referencia que apliquen a cada proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que el ejercicio objeto de consulta se realizó a escala regional.

Adicionalmente, es relevante que se realice la consulta con las autoridades regionales donde es posible encontrar información adicional de concesiones, permisos y/o trámites ambientales.

Se considera necesario indicar que es posible realizar la consulta en el portal del Sistema para el Análisis Geográfico de Información del Licenciamiento Ambiental – AGIL, ingresando al enlace <http://sig.anla.gov.co:86/index.aspx>, donde puede realizar las consultas de superposición de

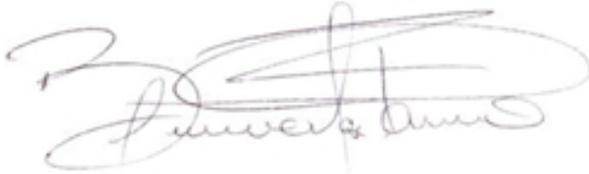
proyectos licenciados de los sectores de Minería, Hidrocarburos, Energía e Infraestructura, entre otros.

En los anteriores términos se resuelve su solicitud y quedamos atentos a aclarar cualquier inquietud adicional relacionada con los temas puntuales de competencia de ANLA (Decretos 3573 de 2011, 376 de 2020 y 1076 de 2015) a través de los siguientes canales: presencialmente en el **Centro de Orientación Ciudadano – COC** – ubicado en la carrera 13A No 34 - 72 locales 110, 111 y 112 de Bogotá D.C., en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; **Sitio web de la Autoridad** [www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co); **Correo electrónico** [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co); Buzón de – [PQRSD](#) –; GEOVISOR – [AGIL](#) – , para acceder a la información geográfica de los proyectos; **Chat Institucional** ingresando al sitio web ANLA o **Línea Telefónica** directa (601) 2540100, línea gratuita nacional 018000112998 y WhatsApp (+57) 3102706713.

Cordialmente,



**OSCAR ALEXANDER VARILA QUIROGA**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



**CAMILO ANDRES BERNAL FORERO**  
COORDINADOR DEL GRUPO DE REGIONALIZACION Y CENTRO DE MONITOREO



**ALEXANDER BERBEO LOPEZ**  
CONTRATISTA

Copia para: [david.murcia@upme.gov.co](mailto: david.murcia@upme.gov.co); [alejandra.gonzalez@upme.gov.co](mailto: alejandra.gonzalez@upme.gov.co)

Anexos: Diagnóstico de Condiciones Socioambientales Nueva Subestación Magangué 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas

Medio de Envío: Correo Electrónico



**ALEXANDER BERBEO LOPEZ**  
CONTRATISTA



**OSCAR ALEXANDER VARILA QUIROGA**  
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Archívese en: REG0012-00-2016

**Nota:** Este es un documento electrónico generado desde los Sistema de Información de la ANLA. El Original reposa en los archivos digitales de la entidad.

26/08/2024

# **DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES**

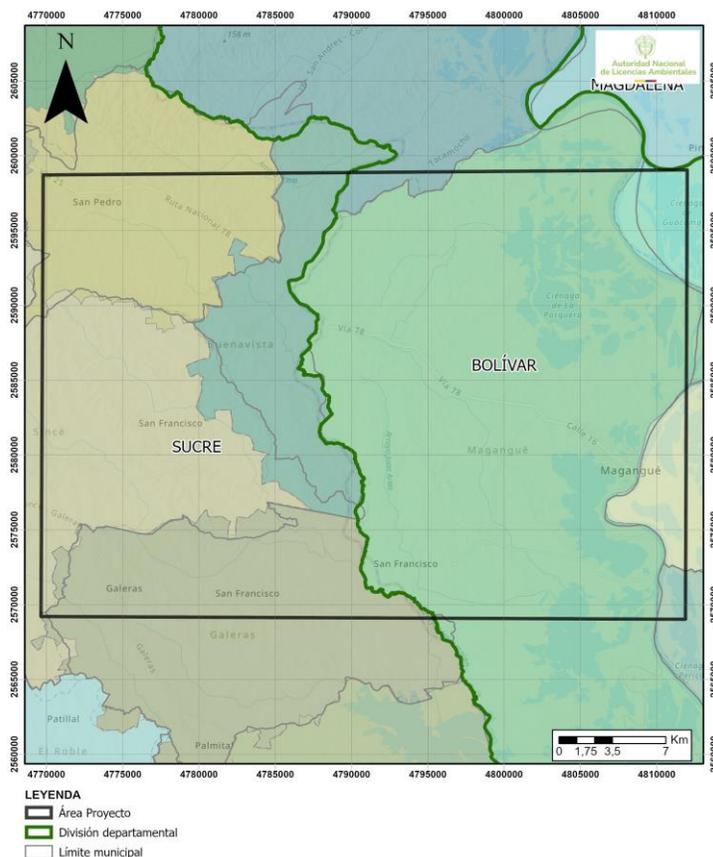
## **NUEVA SUBESTACIÓN MAGANGUÉ 500 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS**

**DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES SOCIOAMBIENTALES NUEVA SUBESTACIÓN MAGANGUÉ 500 KV Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN -  
DEPARTAMENTO(S) BOLÍVAR, SUCRE**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE REVISIÓN**

<b>SOLICITANTE</b>	<b>NOMBRE DEL ÁREA</b>	
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	Nueva Subestación Magangué 500 kV y Líneas de Transmisión asociadas	
<b>ALTITUD MÍN (m.s.n.m.)</b>	<b>ALTITUD MÁX (m.s.n.m.)</b>	
100.0	156.0	
<b>ÁREA DEL PROYECTO (Ha)</b>		
125662.56		
<b>ÁREA REGIONALIZADA</b>	<b>LINK DEL REPORTE</b>	<b>AÑO REPORTE</b>
Bajo San Jorge, Mojana, Directos Caribe y Golfo de Morrosquillo (SZH-BSJMCM)	<a href="#">Bajo San Jorge, Mojana, Directos Caribe y Golfo de Morrosquillo - 2019</a>	2019
<b>ESTRATEGIA DE MONITOREO</b>	<b>COMPONENTE</b>	<b>ÁREA (%)</b>
El área de estudio no cuenta con estrategias de monitoreo		
<b>REGIÓN DE SEGUIMIENTO</b>	<b>ÁREA (%)</b>	
Pacífico - Río Cauca	53.3	
Caribe	46.7	
<b>SIGLAS</b>	<b>AUTORIDAD REGIONAL</b>	<b>ÁREA (%)</b>
CSB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR	53.3
CARSUCRE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE	45.8
CARDIQUE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	0.9
<b>UNIDADES TERRITORIALES</b>		
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>ÁREA (%)</b>
BOLÍVAR	CICUCO	2.51
BOLÍVAR	CÓRDOBA	0.9
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	48.13
BOLÍVAR	MOMPÓS	0.5
BOLÍVAR	TALAIGUA NUEVO	2.16
SUCRE	BUENAVISTA	10.1
SUCRE	GALERAS	10.83
SUCRE	SAN LUIS DE SINCÉ	14.9
SUCRE	SAN PEDRO	9.97

**DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES TERRITORIALES**



Fuente de la información: Áreas Regionalizadas y Estrategías de Monitoreo - Regionalización y Centro de Monitoreo (2024), Regiones de Seguimiento - SSLA (2024), Autoridades Regionales - MADS (2022), Unidades Territoriales - DANE (2018)

**PROYECTOS EN ESTADO DE LICENCIAMIENTO EN SUPERPOSICIÓN**

**ÁREA PROYECTOS LICENCIADOS**

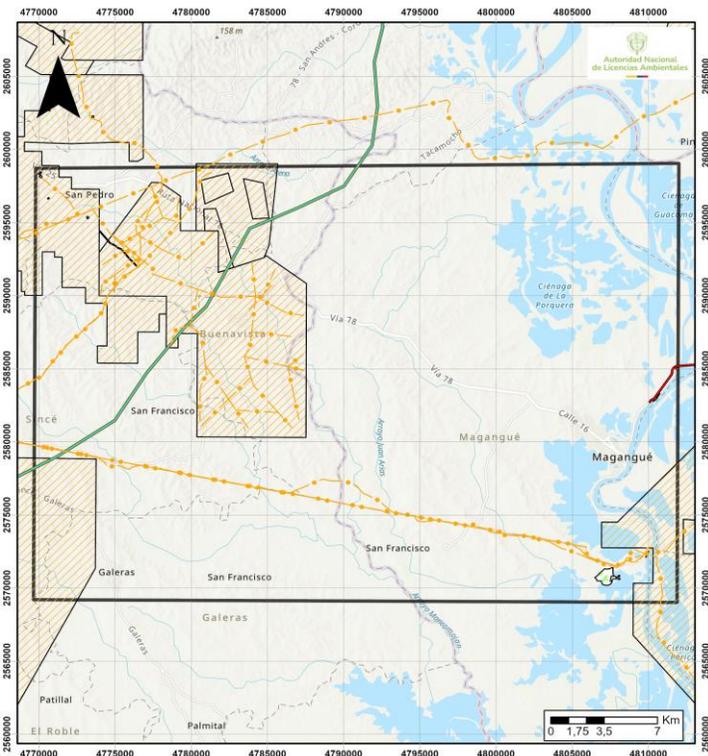
SECTOR	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO
Hidrocarburos	LAM2510	PMA para la Operación del Poliducto Galán - Ayacucho Coveñas Variante Caño El Zorro
Hidrocarburos	LAM3282	Bloque de Exploración La Crecente
Hidrocarburos	LAM5117	Área de Interés Camajones
Hidrocarburos	LAV0005-00-2017	Área de Perforación Exploratoria VIM 3
Hidrocarburos	LAV0018-00-2017	Área de Desarrollo VIM 19
Hidrocarburos	LAV0037-00-2020	Área de Exploración Mangle SSJN-7
Infraestructura	LAV0041-14	Conexión Magangué - Yatí - La Bodega
Energía	LAV0009-00-2018	Refuerzo Costa Caribe 500 kV: Línea De Transmisión Cerromatoso - Chinú - Copey 500 kV
Agroquímicos	LAM6995-00	Zoocriadero Zooamigos
Agroquímicos	LAM6996-00	Zoocriadero de Babilla ( <i>Crocodylus Fuscus</i> ), denominado Babi de Colombia Ltda, localizado en el municipio de Arjona - Bolívar

**LÍNEA PROYECTOS LICENCIADOS**

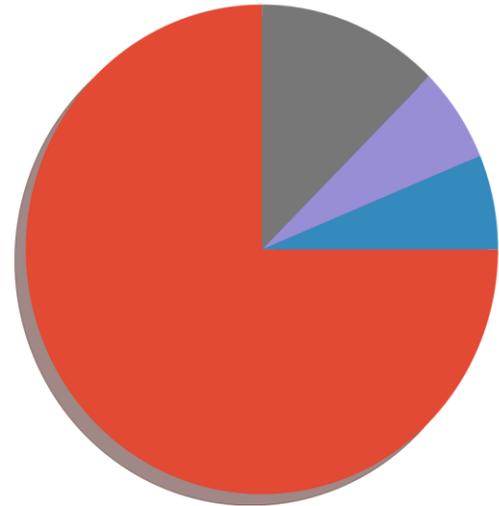
SECTOR	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL PROYECTO
Hidrocarburos	LAM0595	Gasoducto Regional Sucre Etapa II
Hidrocarburos	LAM0862	Combustoleoducto Ayacucho - Retiro - Coveñas
Hidrocarburos	LAM0916	Construcción y Operación del Tramo No. 1 del Gasoducto Línea Guepaje - Sincé - Corozal
Hidrocarburos	LAM1082	Oleoducto Caño Limón - Coveñas
Hidrocarburos	LAM4376	Construcción y Operación del Gasoducto Ramal Las Majaguas - Coveñas
Hidrocarburos	LAV0023-00-2015	Construcción y Operación del Gasoducto Loop San Mateo Mamonal

**DISTRIBUCIÓN DE LOS PROYECTOS EN ESTADO DE LICENCIAMIENTO**

**FRECUENCIA DE PROYECTOS POR SECTOR**



■ Hidrocarburos - 12 expedientes(s)   
 ■ Infraestructura - 1 expedientes(s)  
■ Agroquímicos - 2 expedientes(s)   
 ■ Energía - 1 expedientes(s)



**LEYENDA**

Área Proyecto	Energía	Infraestructura	Proyectos Especiales
Hidrocarburos	Agroquímicos	Minería	
Infraestructura	Proyectos Especiales	Energía	
Minería	Hidrocarburos	Agroquímicos	

Fuente de la información: *Proyectos Licenciados de la ANLA - Información disponible en la Base de Datos Corporativa a la fecha de la generación del informe*

**PROSPECTIVA DE PROYECTO A LA FECHA 22/08/2024**

**PROYECTOS EN PROCESO DE EVALUACIÓN (CORTE REVISIÓN)**

**ÁREA PROYECTOS EN EVALUACIÓN**

EXPEDIENTE	SECTOR	EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO
------------	--------	---------	---------------------

A la fecha, en el área de estudio no hay proyectos en evaluación por parte de la ANLA.

**LÍNEA PROYECTOS EN EVALUACIÓN**

EXPEDIENTE	SECTOR	EMPRESA	NOMBRE DEL PROYECTO
------------	--------	---------	---------------------

A la fecha, en el área de estudio no hay proyectos en evaluación por parte de la ANLA.

Fuente de la información: *Proyectos en Evaluación - Información disponible en la Base de Datos Corporativa a la fecha de la generación del informe*

**PROSPECTIVA SECTORIAL**

**ANH**

TIPO DEL ÁREA	DESCRIPCIÓN
Area Disponible	Disponible Onshore

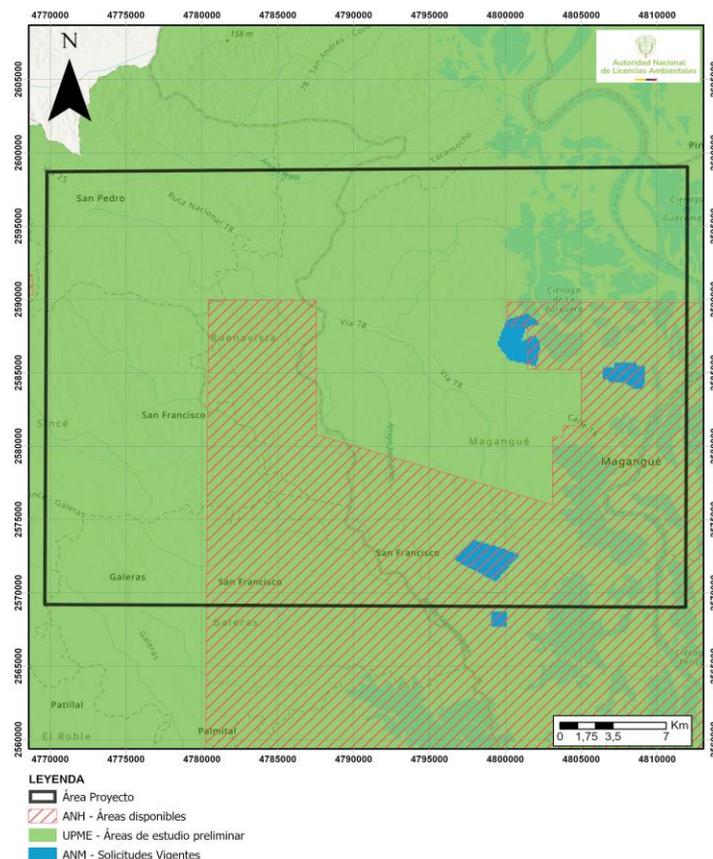
**UPME**

NOMBRE DEL CONVENIO	DESCRIPCIÓN
Conexión Renovables 2.b. (Nuevas subestaciones Colectora 2 y Colectora 3 y líneas de transmisión asociadas)	Construcción de las subestaciones a 500 kV Colectora 2 y Colectora 3, Construcción de las líneas de transmisión Colectora 2 - Colectora 3 500 kV y Línea HVDC entre las subestaciones Colectora 2 – Cerromatoso

**ANM**

CÓDIGO EXPEDIENTE	MINERALES	ESTADO
509330	ARENAS, RECEBO, GRAVAS	Solicitud en evaluación
503769	RECEBO, GRAVAS	Solicitud en evaluación
503772	RECEBO, GRAVAS	Solicitud en evaluación

**DISTRIBUCIÓN PROSPECTIVAS**



Fuente de la información: UPME - Información disponible a la fecha de la generación del informe, ANM y ANH - Marzo 2024

**SENSIBILIDAD AMBIENTAL**

A continuación, se detalla el área de estudio en el contexto de los resultados del ejercicio de sensibilidad ambiental actualizado en el año 2023 por la ANLA, basado en información secundaria oficial a escala 1:100.000. Este análisis comprende la oferta y demanda de recursos naturales, junto con aspectos de importancia ambiental, según la localización geográfica dentro del territorio nacional y enmarcado en las condiciones actuales del licenciamiento ambiental. Es importante destacar que, en la justificación, se presentan los rangos generales de clasificación (muy baja a muy alta) para cada uno de los criterios considerados en las sensibilidades de cada componente o medio; mientras que, en el campo de observaciones, se encuentra la sensibilidad ambiental resultante, junto con los argumentos asociados para el área específica evaluada.

**SENSIBILIDAD DE LICENCIAMIENTO**

**JUSTIFICACIÓN**

CLASIFICACIÓN	FRECUENCIA DE PROYECTOS LICENCIADOS	CATEGORÍA DE CRITICIDAD POR SUBSECTOR
Muy Alta	30 - 70 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico	Proyectos de Minería.
Alta	23 - 29 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico	Infraestructura: túneles, segundas calzadas, vías férreas, carreteras, dragados, construcción. Energía: embalses, termoeléctricas, hidroeléctricas, transvase.
Moderada	12 - 22 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico	Energía: líneas de transmisión, antenas, subestaciones, eólicos, solares. Hidrocarburos: almacenamiento, sísmica, transporte y conducción, exploración, explotación, refinerías. Infraestructura: Aeropuertos, estabilización de playas, distritos de riego, obras marítimas parques nacionales, puertos, puentes.
Baja	4 - 11 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico	Proyectos de agroquímicos. Hidrocarburos: exploración marina, terminal.
Muy Baja	0 - 3 proyectos licenciados por SZH en la región de seguimiento Caribe-Pacífico	No aplica.

**OBSERVACIONES**

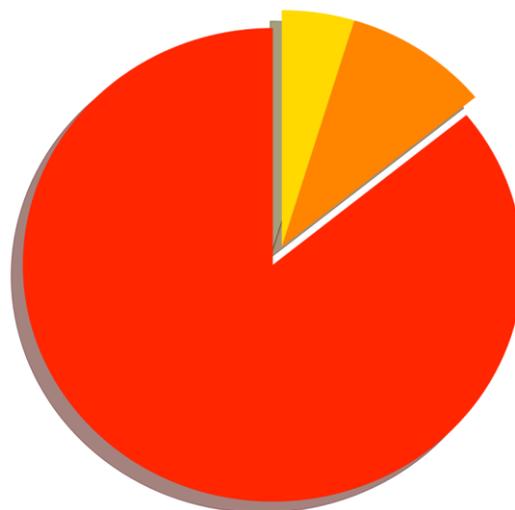
En el área de estudio predomina la sensibilidad Muy Alta (85.90 %), debido a que, en la SZH Bajo San Jorge - La Mojana, se identifican 52 proyectos licenciados por la ANLA.

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD LICENCIAMIENTO**

**% DE ÁREA POR SENSIBILIDAD**



■ Muy Alta - 85.90 %    ■ Moderada - 4.69 %  
■ Alta - 9.41 %



**LEYENDA**

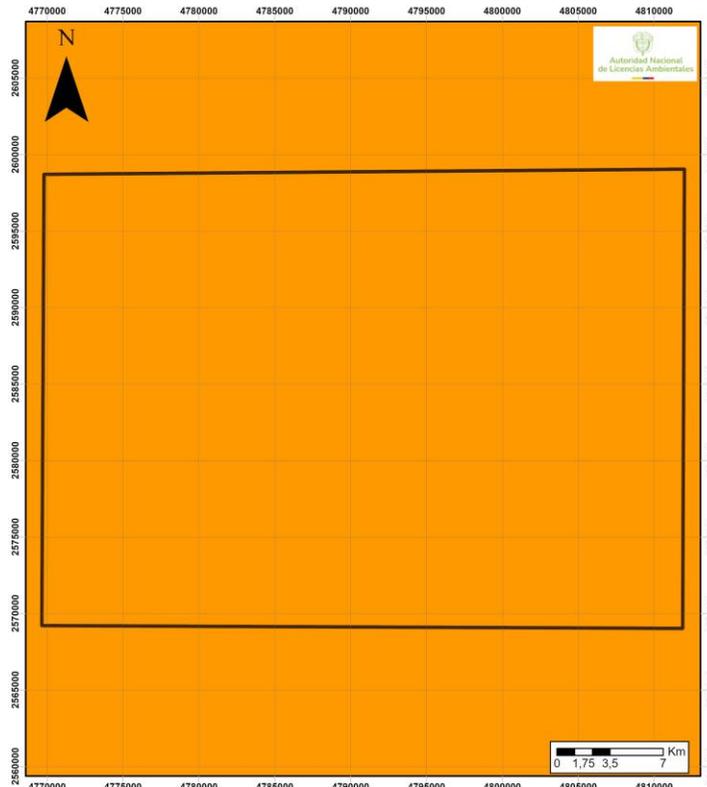
- Área Proyecto
- Muy alta
- Alta
- Moderada
- Baja
- Muy baja
- No evaluado

**SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUPERFICIAL - CANTIDAD**

**OBSERVACIONES**

El área de estudio presenta en su totalidad la sensibilidad alta (100 %) para el componente hídrico superficial en términos de cantidad del recurso. Esto se relaciona con el ajuste realizado a partir de la información proporcionada por ANLA referente a la demanda hídrica, donde se observa un índice de uso de agua (IUA) para año seco calificado como alto para la SZH Bajo San Jorge - La Mojana. Eso permite la actualización del índice de vulnerabilidad hídrica al desabastecimiento (IVH) y el índice de variabilidad del recurso hídrico en condiciones de año seco (VRH - EX), de acuerdo con el ENA 2022, dando como resultado final un índice integrado del agua ajustado (IIA) alto.

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUPERFICIAL - CANTIDAD**



**SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUPERFICIAL - CALIDAD**

**JUSTIFICACIÓN**

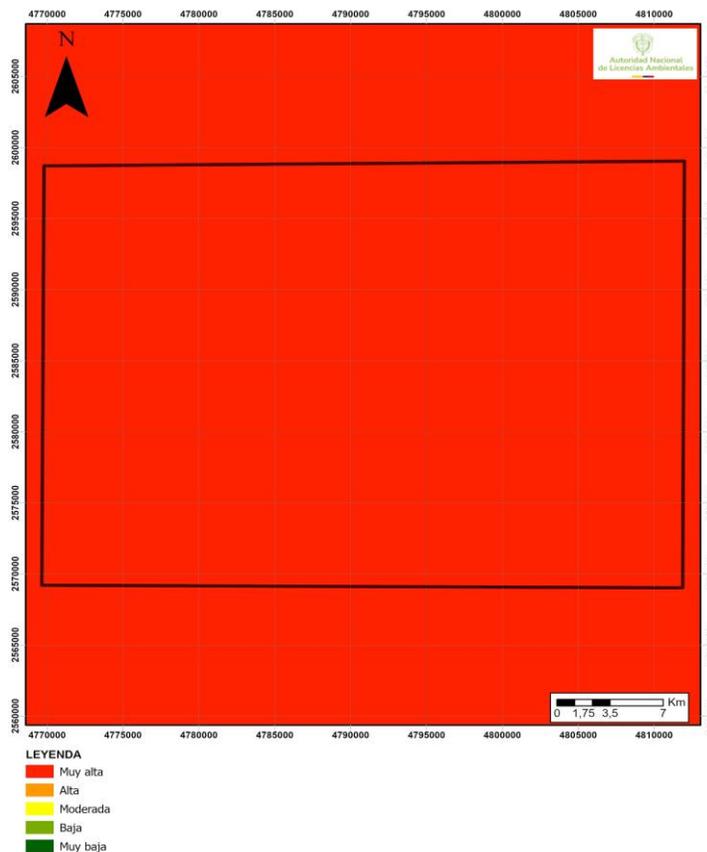
CLASIFICACIÓN	IACAL	ICA	CAUDAL VERTIMIENTOS ACUMULADO*
Muy Alta	Muy alta presión a la alteración potencial de calidad de agua para año seco.	Muy mala calidad de agua (ICA).	Muy alta presión por caudal de vertimientos acumulados (mayor a 9959 l/s)
Alta	Alta presión a la alteración potencial de calidad de agua para año seco.	Mala calidad de agua (ICA).	Alta presión por caudal de vertimientos acumulados (1325 - 9959 l/s)
Moderada	Media-alta presión a la alteración potencial de calidad de agua para año seco.	Regular calidad de agua (ICA).	Media-alta presión por caudal de vertimientos acumulados (354 - 1325 l/s)
Baja	Moderada presión a la alteración potencial de calidad de agua para año seco.	Aceptable calidad de agua (ICA).	Moderada presión por caudal de vertimientos acumulados (90 - 354 l/s)
Muy Baja	Baja presión a la alteración potencial de calidad de agua para año seco.	Buena calidad de agua (ICA).	Baja presión por caudal de vertimientos acumulados (0 - 90 l/s)

\*De acuerdo con lo consignado en el SIRH para la fecha de corte.

**OBSERVACIONES**

El área de estudio presenta en su totalidad una sensibilidad muy alta (100 %) para la calidad del recurso hídrico superficial, como consecuencia de que en la SZH Bajo San Jorge - La Mojana se presenta un índice de alteración potencial de calidad del agua (IACAL) tipificado como alto; un índice de calidad del agua (ICA) que refleja un estado de calidad aceptable y, finalmente, una alta presión por caudal de vertimientos acumulados, con un valor de 2412.26 l/s, según lo consignado en el SIRH.

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUPERFICIAL - CALIDAD**



**SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUBTERRÁNEO**

**JUSTIFICACIÓN**

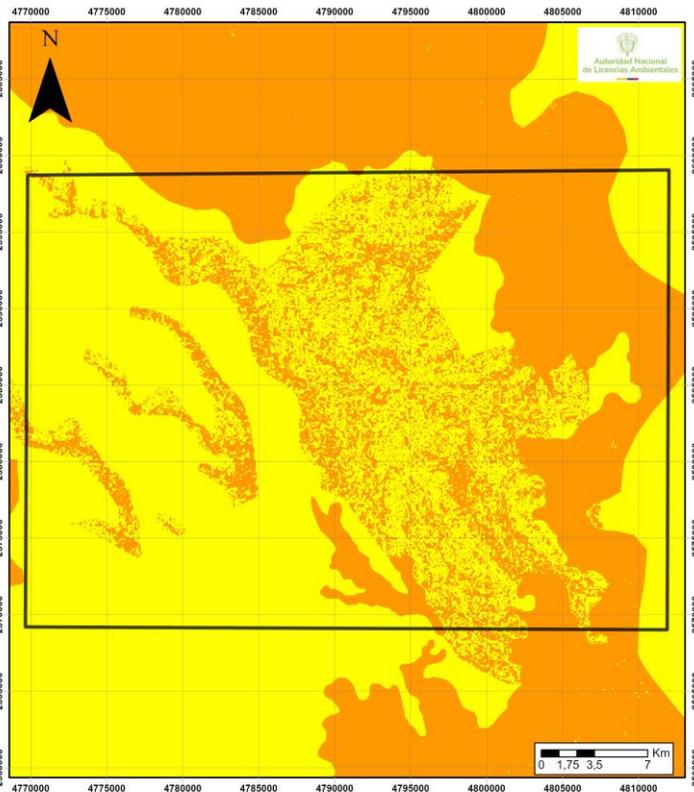
CLASIFICACIÓN	DEMANDA DEL RECURSO (# puntos de captación)	LITOPERMEABILIDAD	POTENCIAL DE RECARGA
Muy Alta	-	-	Muy alto potencial de recarga de los acuíferos
Alta	Mayor a 624	Unidad A - Acuífero permeabilidad intergranular	Alto potencial de recarga de los acuíferos
Moderada	333 - 623	Unidad B - Acuífero con permeabilidad a través de fracturas	Moderado potencial de recarga de los acuíferos
Baja	116 - 332	Unidad C - Acuitardo	Bajo potencial de recarga de los acuíferos
Muy Baja	1 - 115	Unidad D - Acuífugo	Muy bajo potencial de recarga de los acuíferos
Sin información	0	-	-
No Evaluado	Ausencia de cartografía oficial disponible.	Ausencia de cartografía oficial disponible.	Ausencia de cartografía oficial disponible.

**OBSERVACIONES**

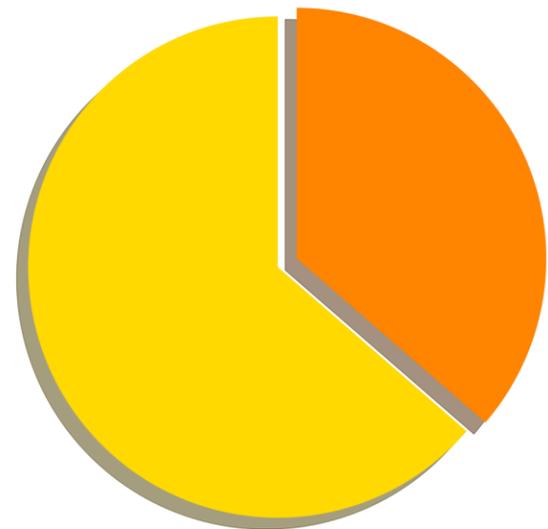
El área de estudio registra en su mayoría una sensibilidad moderada (63.64 %) para el componente hídrico subterráneo, a causa de que en la zona de interés se reporta un bajo potencial de recarga de los acuíferos, baja vulnerabilidad ante cargas de contaminación que tienen lugar en superficie; litología de arcillas, turbas, arcillas arenosas con niveles delgados de gravas localmente capas de diatomitas, que cuentan con una permeabilidad tipificada como C y, finalmente, se identifican 1182 captaciones de este recurso al interior de la SZH Bajo San Jorge - La Mojana.

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE HÍDRICO SUBTERRÁNEO**

**% DE ÁREA POR SENSIBILIDAD**



Moderada - 63.64 % Alta - 36.35 %



**LEYENDA**  
 Área Proyecto (black outline)  
 Muy alta (red)  
 Alta (orange)  
 Moderada (yellow)  
 Baja (light green)  
 Muy baja (dark green)

**SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO**

**JUSTIFICACIÓN**

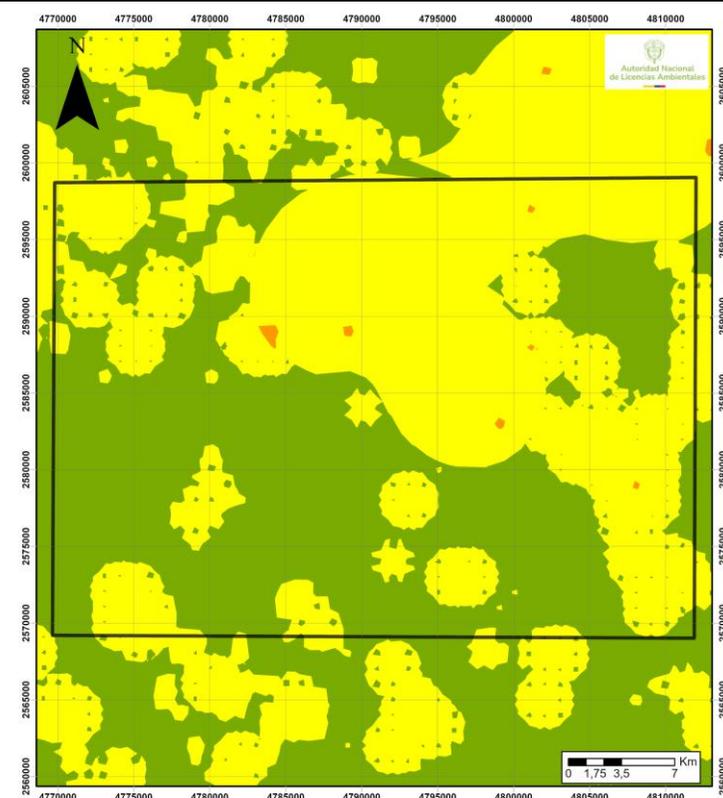
CLASIFICACIÓN	PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	PM <sub>2.5</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	Velocidad viento (m/s)	Precipitación total (mm)	Densidad poblacional (hab/km <sup>2</sup> )	Área fuente
Muy Alta	> 50	> 25	< 0.2	< 200	>10000	Sí
Alta	30 - 50	15 - 25	0.2 - 1.5	200 - 500	1000 - 10000	-
Moderada	20 - 30	10 - 15	1.5 - 3.3	500 - 1000	100 - 1000	-
Baja	15 - 20	5 - 10	3.3 - 5.4	1000 - 2000	10 - 100	-
Muy Baja	< 15	< 5	> 5.4	> 2000	< 10	-

**OBSERVACIONES**

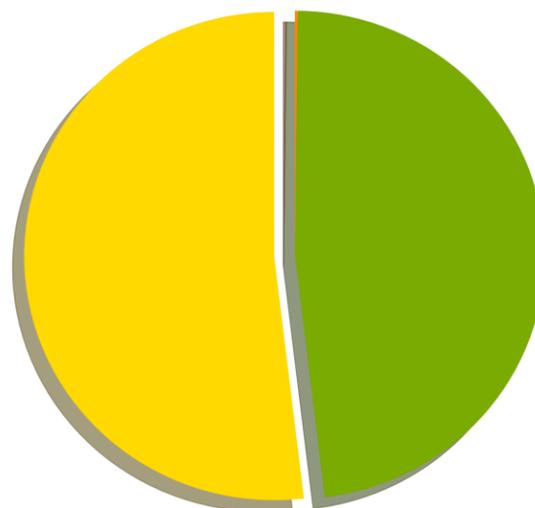
En el área de estudio predomina la sensibilidad moderada (51.90 %) para el componente atmosférico, dado que se identifican zonas con rangos de concentración de PM<sub>10</sub> entre 20 µg/m<sup>3</sup> y 30 µg/m<sup>3</sup>, concentración de PM<sub>2.5</sub> entre 15 µg/m<sup>3</sup> y 25 µg/m<sup>3</sup>, precipitación total anual 1000 - 2000 mm, densidad poblacional de Menos de 10 hab/km<sup>2</sup> y, por último, una velocidad del viento entre 1.5 - 3.3 m/s.

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE ATMOSFÉRICO**

**% DE ÁREA POR SENSIBILIDAD**



Moderada - 51.90 %    Alta - 0.18 %  
Baja - 47.91 %



**LEYENDA**

Área Proyecto   
  Alta   
  Baja  
 Muy alta   
 Moderada   
 Muy baja

**SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE BIÓTICO**

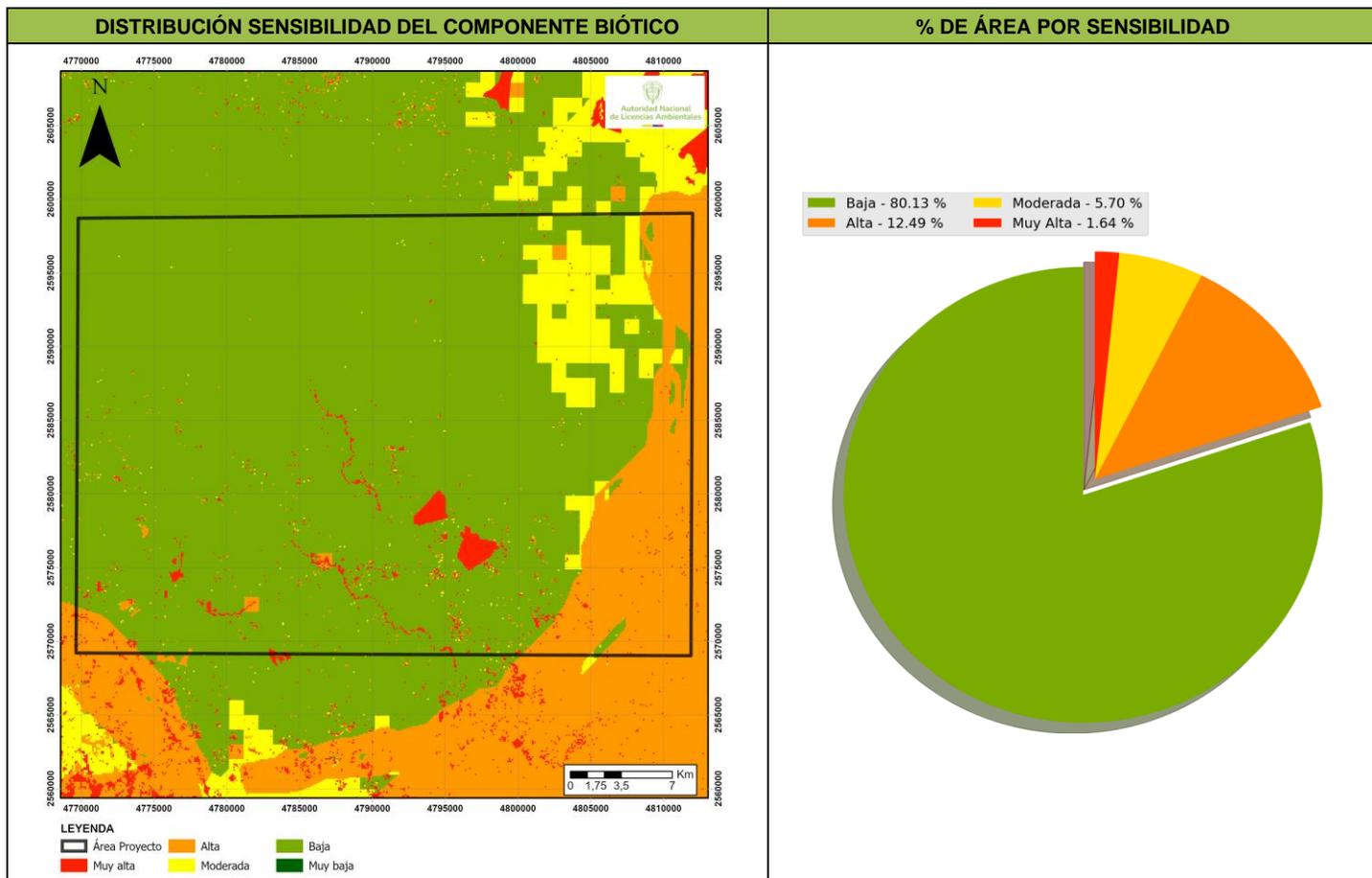
**JUSTIFICACIÓN**

CLASIFICACIÓN	Áreas protegidas*	Ecosistemas amenazados	Conectividad funcional	Transformación de bosques	Ecosistemas acuáticos	Áreas con obligaciones de compensación e inversión 1%
Muy Alta	PNN, PNR, RFPN, RFPR, RN, SFF.SF.ANU. VP, Humedales Ramsar	Estado crítico (CR)	Área núcleo	Muy alta tasa de transformación	Muy baja conectividad, muy alta presencia de peces migratorios y de importancia pesquera	Áreas consolidadas en seguimiento
Alta	RNSC, Áreas de Recreación, AICA, AICOM, SICOM, KBA, Zonas amortiguadoras reglamentadas	En peligro (EN)	Corredor de conectividad	Alta tasa de transformación	Baja conectividad, alta presencia de peces migratorios y de importancia pesquera	Áreas consolidadas en proceso de evaluación
Moderada	Distritos de Conservación de Suelos, Distritos Nacionales de Manejo Integrado, Distritos Regionales de Manejo Integrado	Vulnerable (VU)	Parche de hábitat	Moderada tasa de transformación	Moderada conectividad, moderada presencia de peces migratorios y de importancia pesquera	No aplica
Baja	Sin ningún tipo de protección o de necesidad de conservación	Preocupación menor (LC)	Sin información	Baja tasa de transformación	Alta conectividad, poca presencia de peces migratorios y de importancia pesquera	No aplica
Muy Baja	Sin ningún tipo de protección o de necesidad de conservación	Sin categoría de amenaza	Sin información	Muy baja tasa de transformación	Muy alta conectividad, muy poca presencia de peces migratorios y de importancia pesquera	No aplica

\* PNN = Parque Nacional Natural, PNR = Parques Naturales Regionales, RFPN= Reserva Forestal Protectora Nacional, RFPR= Reserva Forestal Protectora Regional, RN= Reserva Natural, SFF= Santuario de Flora y Fauna, SF= Santuario de Flora, ANU= Área Natural Única, VP=Vía parque, RNSC= Reserva Natural de la Sociedad Civil. Para ampliar la información, remitirse a la memoria explicativa.

**OBSERVACIONES**

En el área de estudio predomina la sensibilidad baja (80.13 %) para el medio biótico, ya que se evidencia lo siguiente en el área de interés: ecosistema sin categoría de amenaza, sin presencia de conectividad funcional, bosque sin cambios, ecosistemas acuáticos con baja conectividad, alta presencia de peces migratorios y de importancia pesquera, y sin información de áreas sobre compensación e inversión 1%.

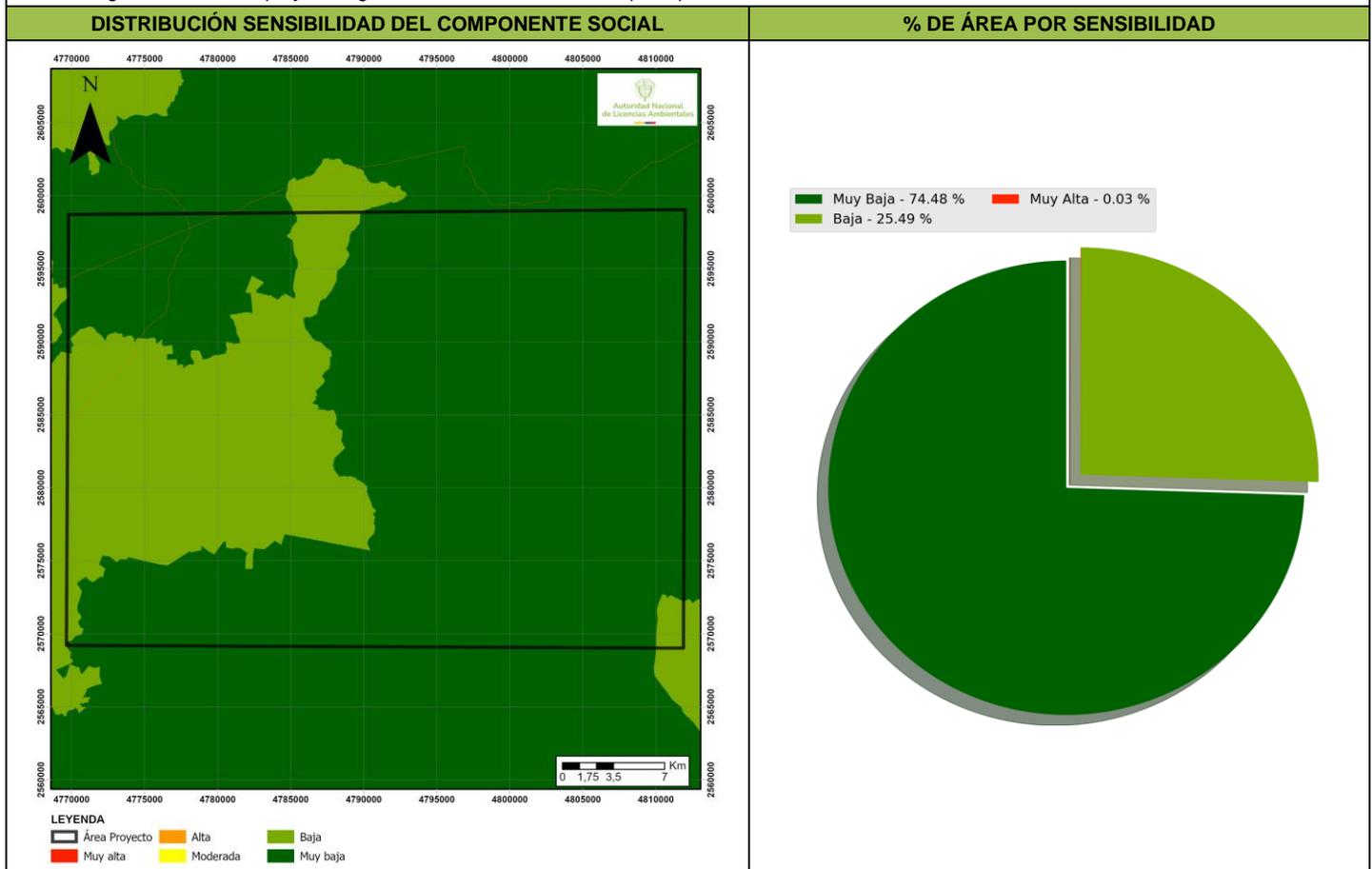


SENSIBILIDAD DEL COMPONENTE SOCIAL				
JUSTIFICACIÓN				
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN			
Muy Alta	Más de 55 quejas en el aplicativo de denuncias ambientales QUEDASI, denuncias por presuntas infracciones ambientales y/o presencia de proyectos con procesos jurídicos activos.			
Alta	Entre 31 - 55 quejas.			
Moderada	Entre 6 - 30 quejas.			
Baja	Entre 1 - 5 quejas.			
Muy Baja	0 quejas.			
OBSERVACIONES				
A continuación, se detallan los municipio(s) que al corte de actualización vigencia 2023 presentan 3 quejas en el aplicativo de denuncias ambientales QUEDASI y/o denuncias ambientales sobre obras actividades, permisos o trámites ambientales de competencia de ANLA:				
Municipio	Departamento	Número de quejas y/o denuncias	Procesos jurídicos	Sensibilidad
San Luis de Sincé	Sucre	1	Procesos con orden judicial y tutelas	Muy Alta
San Pedro	Sucre	0	Procesos con orden judicial y tutelas	Muy Alta
Buenavista	Sucre	1	Sin proceso judicial	Baja
Mompós	Bolívar	1	Sin proceso judicial	Baja

Cicuco	Bolívar	0	Sin proceso judicial	Muy Baja
Córdoba	Bolívar	0	Sin proceso judicial	Muy Baja
Galeras	Sucre	0	Sin proceso judicial	Muy Baja
Magangué	Bolívar	0	Sin proceso judicial	Muy Baja
Talauqua Nuevo	Bolívar	0	Sin proceso judicial	Muy Baja

\*Los municipios que cuentan con proyectos con procesos jurídicos presentan una sensibilidad muy alta, independiente al número de quejas y/o denuncias ambientales. En este sentido, se pueden observar municipios con pocas denuncias ambientales, pero con sensibilidad muy alta en la tabla, debido a la existencia de proyectos con procesos jurídicos en el municipio.

\*\* La categorización del mapa y el diagrama de torta está asociada, principalmente, al número de denuncias ambientales.



**SENSIBILIDAD GEOTÉCNICA**

**JUSTIFICACIÓN**

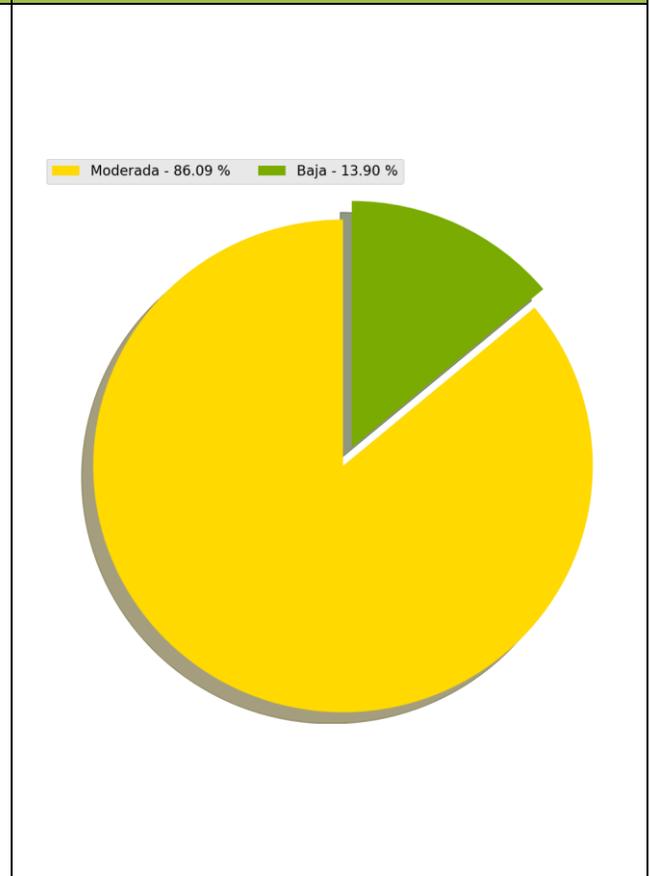
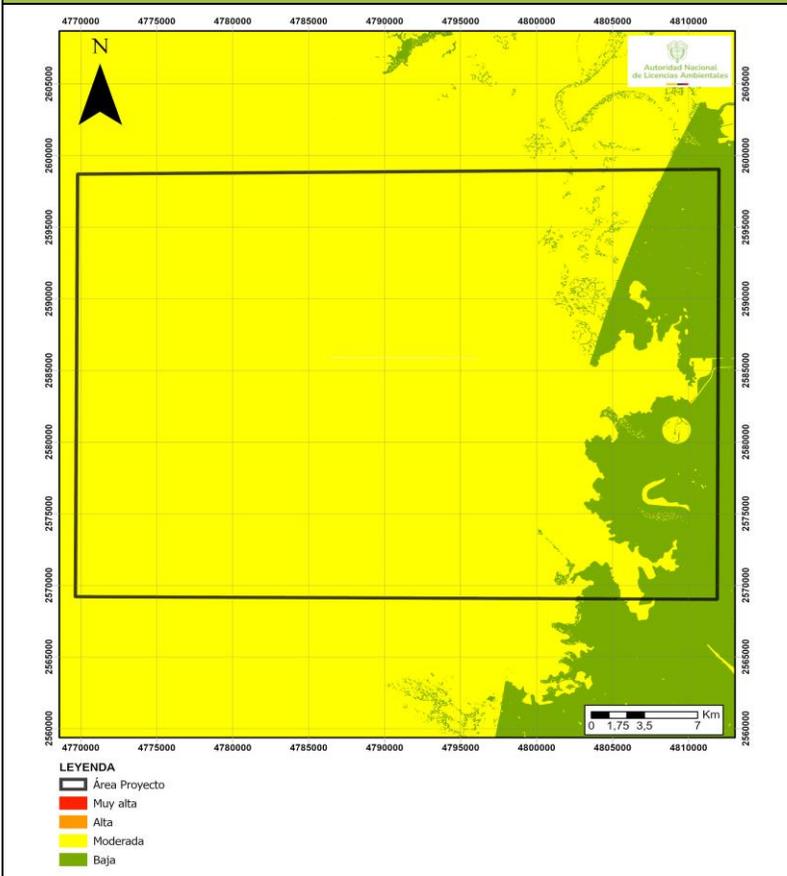
CLASIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Muy Alta	Según SGC zonas de laderas muy inestables, con alta pendiente y fuerte intervención antrópica.
Alta	Según SGC zonas con laderas inestables y áreas con inestabilidad acentuada por procesos erosivos.
Moderada	Según SGC Zonas con laderas sin evidencia de inestabilidad y áreas de laderas con inestabilidad generada por procesos erosivos de baja intensidad predominando procesos de reptación.
Baja	Según SGC zonas planas o con laderas de pendientes bajas, muy poco pobladas, en general estables.

**OBSERVACIONES**

El área de estudio presenta en su mayoría una sensibilidad moderada (86.09 %) para el componente geotécnico lo cual, de acuerdo con el Mapa de Amenaza por Movimientos de Remoción en Masa del Servicio Geológico Colombiano - SGC (2017), se debe a la presencia de zonas con laderas sin evidencia de inestabilidad y áreas de laderas con inestabilidad generada por procesos erosivos de baja intensidad predominando procesos de reptación.

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD GEOTÉCNICA**

**% DE ÁREA POR SENSIBILIDAD**



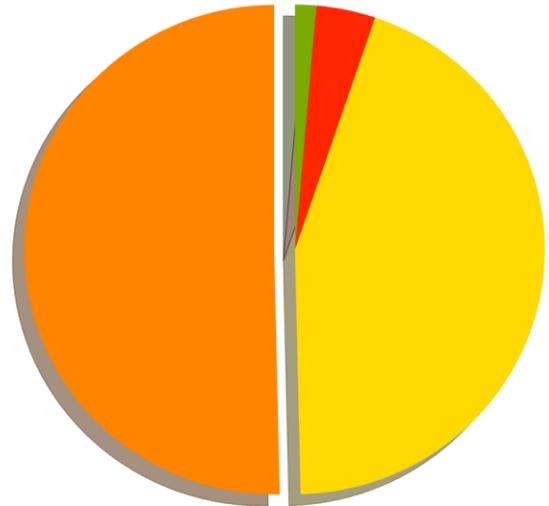
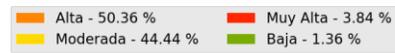
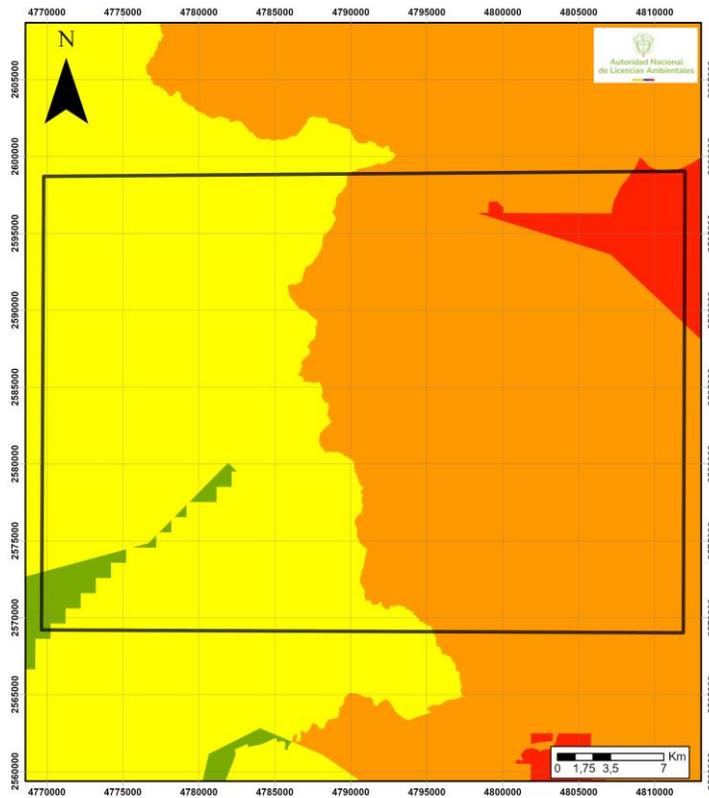
**SENSIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO**

**OBSERVACIONES**

En el área de estudio predomina una sensibilidad Alta (50.36 %) al cambio climático, de acuerdo con el cálculo de las variables contempladas, que corresponden a Índice Municipal de Riesgo de Desastres Ajustado por Capacidades (DNP, 2018), Escenario de Cambio Climático 2011 - 2040, Diferencia de Temperatura °C (IDEAM, 2015), y Cambio Porcentaje de Precipitación (IDEAM, 2015), Índice de Precipitación Estandarizada (SPI) (IDEAM, 2016), Inundación Fenómeno Niña 2010 - 2011 (IDEAM) y el Ascenso Sobre el Nivel del Mar - A.S.N.M. 2040 (18 cm) (TNC, 2017).

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD CAMBIO CLIMÁTICO**

**% DE ÁREA POR SENSIBILIDAD**

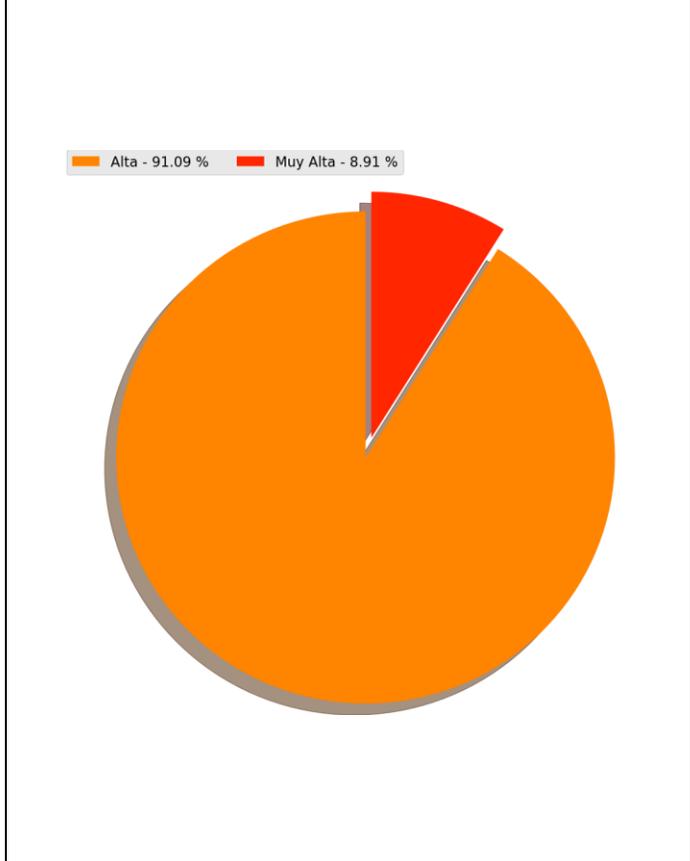
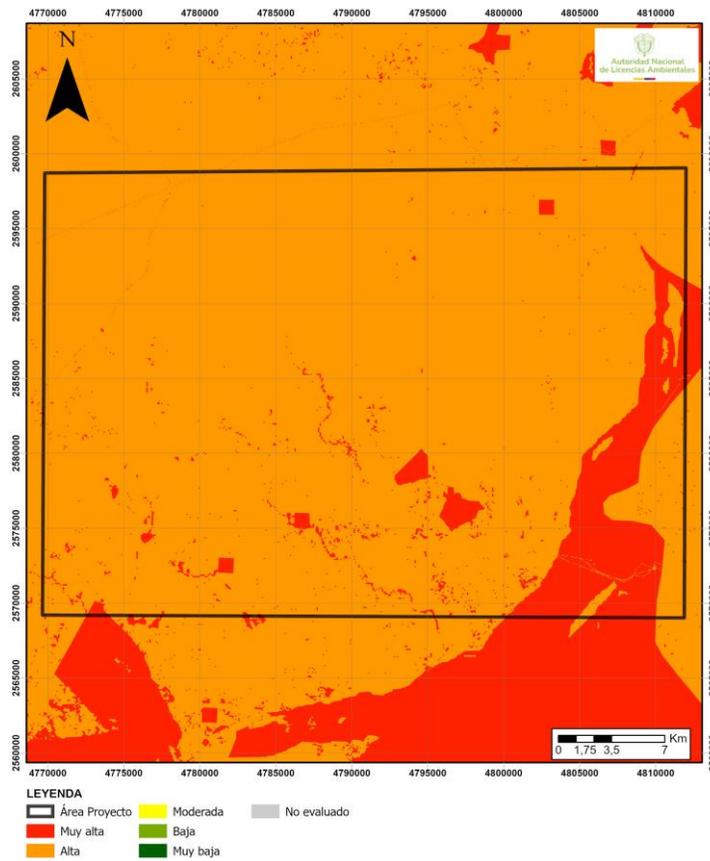


**SENSIBILIDAD AMBIENTAL FINAL**

El área de interés cuenta con sensibilidad ambiental regional predominantemente Alta (91.09 %), como resultado de la ponderación de los criterios de sensibilidades intermedias o por componentes: hídrico superficial, hídrico subterráneo, atmosférico, geotécnico, medio biótico, medio socioeconómico y de manera transversal cambio climático y licenciamiento ambiental. En caso de que se considere necesario, puede ampliar la información acerca del ejercicio de sensibilidad ambiental para el año 2023 en la página web de ANLA, en el sitio del Grupo de Regionalización y Centro de Monitoreo - [Sensibilidad Ambiental Regional](#).

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD AMBIENTAL FINAL**

**% DE ÁREA POR SENSIBILIDAD**



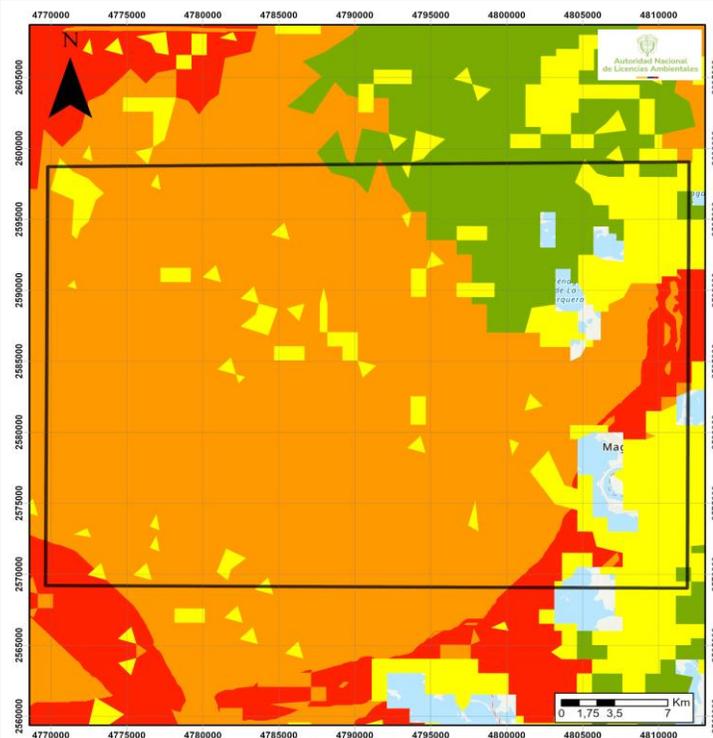
**SENSIBILIDAD FAUNÍSTICA POR ATROPELLAMIENTO Y EFECTO BARRERA**

Respecto a la sensibilidad faunística por atropellamiento y efecto barrera, el área se caracteriza por presentar una sensibilidad alta (73.9%).

Si la sensibilidad es alta o muy alta, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Las zonas con una sensibilidad faunística muy alta y alta deben ser priorizadas porque son los corredores biológicos de conectividad que cuentan con alta probabilidad de distribución potencial de mamíferos medianos y grandes y están cerca de las vías primarias (< 3 km).
- Las zonas con bosques de galería deben ser considerados corredores estructurales de conectividad (Naiman et al), lo cual permitirá orientar las obras de drenaje para no interrumpir la conectividad tanto en la vegetación ribereña como en los taludes de los cauces.
- Los proyectos de segundas calzadas deben garantizar que las especies pueden cruzar de extremo a extremo de la carretera.
- El sistema de pasos de fauna propuesto por el usuario debe responder a los análisis de conectividad estructural y funcional, a la identificación de puntos calientes de atropellamiento y a las especies identificadas como vulnerables en la caracterización biótica.
- Deben hacer un inventario de obras hidráulicas que asociado con los corredores estructurales (bosques riparios) y el monitoreo de atropellamiento permitirán diseñar un sistema de pasos de fauna que mitigue los impactos de atropellamiento y efecto barrera; para que sea realmente efectivo, deben adaptar las obras hidráulicas de acuerdo con el documento de Lineamientos de Infraestructura Verde Vial del MADS.

**DISTRIBUCIÓN SENSIBILIDAD FAUNÍSTICA**

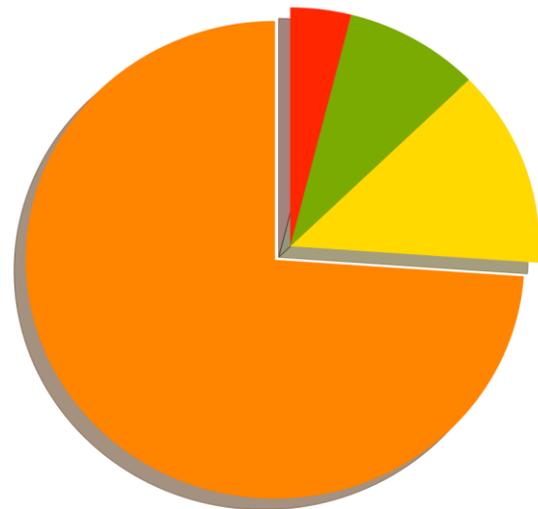


**LEYENDA**

- Área Proyecto
- Muy Alta
- Alta
- Moderada
- Baja

**% DE ÁREA POR SENSIBILIDAD**

Alta - 73.90 %    Baja - 8.78 %  
Moderada - 13.38 %    Muy Alta - 3.94 %



INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN			
OBJETIVOS DE CALIDAD			
OBJETO DE PLANIFICACIÓN	NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	
El área de estudio no cuenta con Objetivos de calidad.			
PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH)			
NOMBRE ACTO ADMINISTRATIVO		NOMBRE DEL CUERPO DE AGUA	
El área de estudio no cuenta con Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH).			
PLANES DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS (POMCAS)			
CÓDIGO POMCA	NOMBRE POMCA	FASE POMCA	NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO
2907	Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato (md) - SZH	Aprobado	CSB: Resolución No. 108 de 2019
2502-02	La Mojana - Río Cauca - NSS	Aprobado	Carsucre: 2338 - 2017
2502-01	Río Bajo San Jorge - NSS	Aprobado	Resolución Conjunta CARSUCRE CVS CORANTIOQUIA Y CORPOMOJANA No. 002 de 2019
ZONIFICACIONES AMBIENTALES DE LOS POMCAS			
NOMBRE POMCA	CATEGORÍA ORDENACIÓN	ZONIFICACIÓN USO MANEJO	SUB-USO DE USO MANEJO
La Mojana - Río Cauca - NSS	Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Restauración	Áreas de restauración ecológica
Río Bajo San Jorge - NSS	Uso Múltiple	Áreas Urbanas	Áreas urbanas, municipales y distritales
Río Bajo San Jorge - NSS	Uso Múltiple	Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales	Áreas Agrosilvopastoriles
Río Bajo San Jorge - NSS	Uso Múltiple	Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales	Áreas agrícolas
Río Bajo San Jorge - NSS	Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Protección	Áreas de Amenazas Naturales
Río Bajo San Jorge - NSS	Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Restauración	Áreas de restauración ecológica
Río Bajo San Jorge - NSS	Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Protección	Áreas complementarias para la conservación
La Mojana - Río Cauca - NSS	Uso Múltiple	Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales	Áreas Agrosilvopastoriles
La Mojana - Río Cauca - NSS	Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Protección	Áreas de Amenazas Naturales
La Mojana - Río Cauca - NSS	Uso Múltiple	Áreas para la producción agrícola, ganadera y de uso sostenible de Recursos Naturales	Áreas agrícolas
La Mojana - Río Cauca - NSS	Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Protección	Áreas de importancia Ambiental
Río Bajo San Jorge - NSS	Uso Múltiple	Áreas de Restauración	Áreas de recuperación para el uso múltiple
Río Bajo San Jorge - NSS	Conservación y Protección Ambiental	Áreas de Protección	Áreas de importancia Ambiental
PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN FORESTAL (PGOF)			
NOMBRE DE LA COOPERACIÓN	ESTADO PGOF		NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO
Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique	Adoptado		Resolución 2.02018-07-14

Corporación Autónoma Regional de Sucre	Formulación	---
Corporación Autónoma Regional del Sur de Bolívar	No Especifica	---

**ZONIFICACIONES AMBIENTALES DE LOS PGOF**

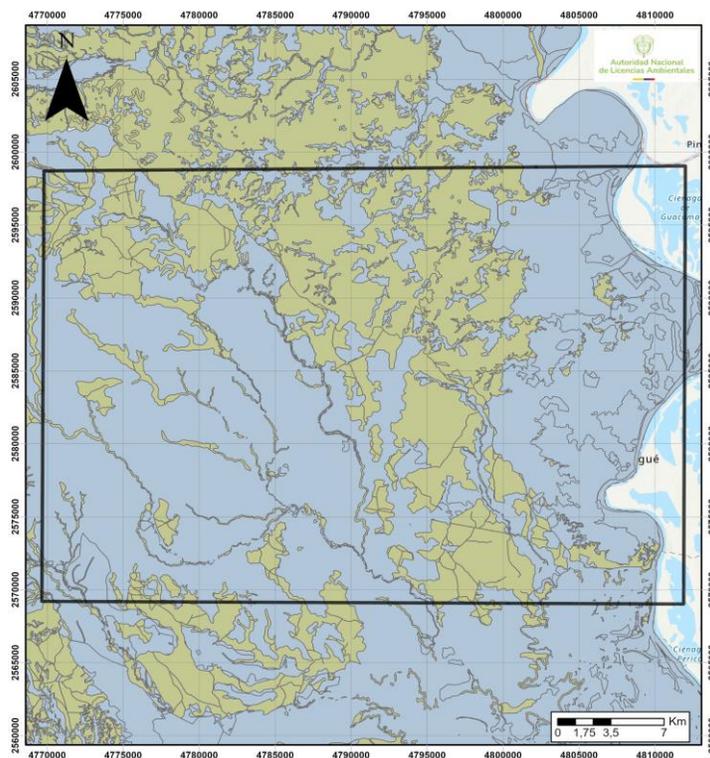
**UMF**

Áreas forestales de protección

Uso múltiple con potencial forestal

Áreas forestales de producción

**DISTRIBUCIÓN DE ZONIFICACIONES AMBIENTALES DE LOS POMCAS Y PGOF**



**LEYENDA**  
 Área Proyecto  
 Zonificación - uso y manejo  
 Conservación y protección ambiental  
 Uso múltiple

Fuente de la información: Objetivos de calidad, PGOF y Zonificaciones Ambientales de los POMCAS y PGOF - Regionalización y Centro de Monitoreo (2024), PORH - MADS (dic 2023), y POMCAS - MADS (nov 2023)

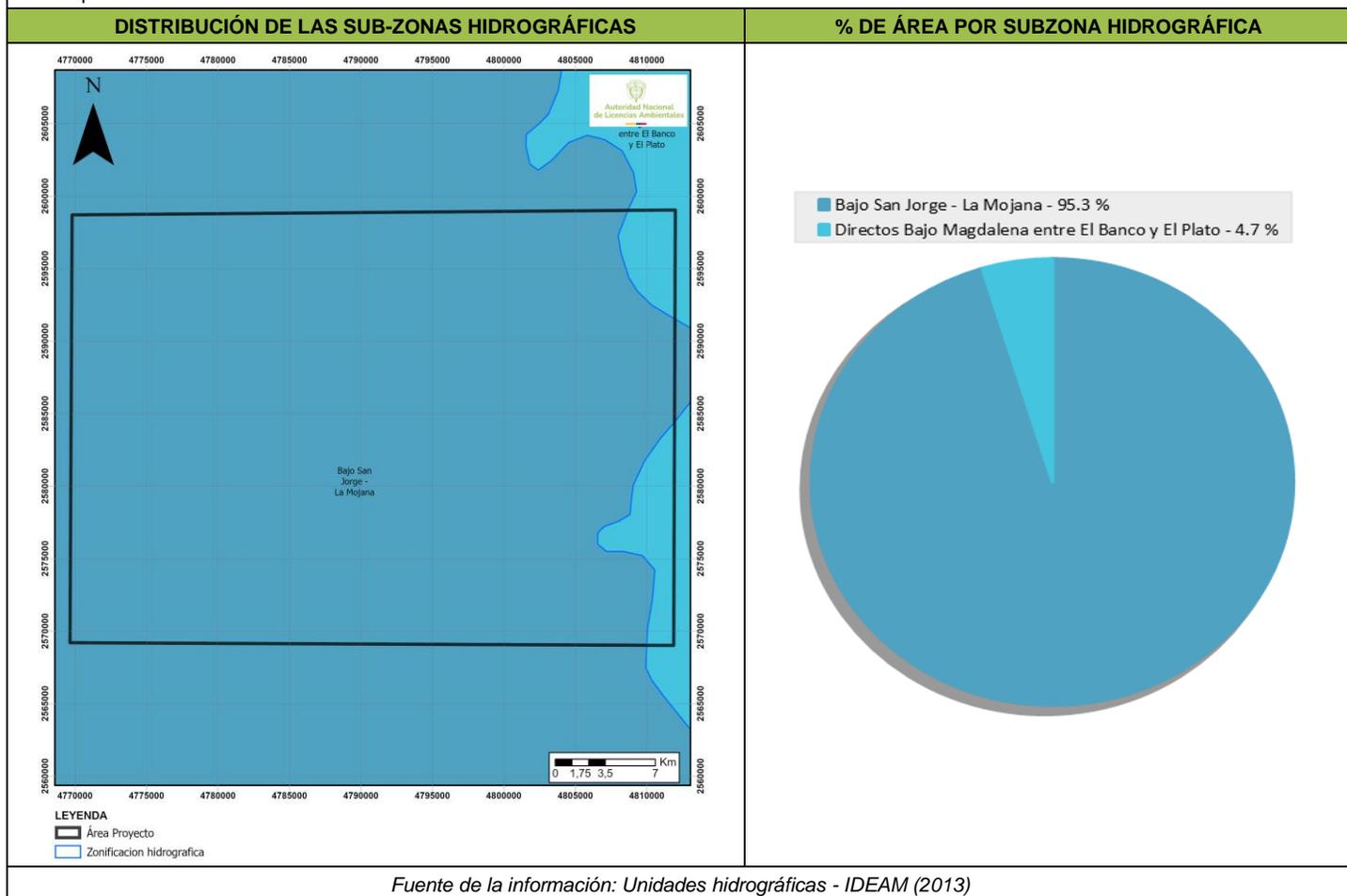
**UNIDADES HIDROLÓGICAS**

ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	OHD - MEDIO	OHD - SECO
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena	Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato	1938.8	869.7
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena - Cauca - San Jorge	Bajo San Jorge - La Mojana	6537.4	3068.1
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IRH - AÑO MEDIO	
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena	Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato	Alta	
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena - Cauca - San Jorge	Bajo San Jorge - La Mojana	Alta	

ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IUA - AÑO MEDIO	IUA - AÑO SECO
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena	Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato	Moderado	Alto
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena - Cauca - San Jorge	Bajo San Jorge - La Mojana	Moderado	Alto
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IVH - AÑO MEDIO	IVH - AÑO SECO
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena	Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato	Media	Media
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena - Cauca - San Jorge	Bajo San Jorge - La Mojana	Media	Media
ÁREA HIDRÓGRAFICA	ZONA HIDROGRÁFICA	SUBZONA HIDROGRÁFICA	IACAL - AÑO MEDIO	IACAL - AÑO SECO
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena	Directos Bajo Magdalena entre El Banco y El Plato	Media Alta	Alta
Magdalena Cauca	Bajo Magdalena - Cauca - San Jorge	Bajo San Jorge - La Mojana	Media Alta	Alta

Siglas: OHD=Oferta hídrica disponible (millones m<sup>3</sup>), IRH=Índice de regulación hídrica, IUA=Índice de Uso del Agua, IVH=Índice de Vulnerabilidad Hídrica, IACAL=Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua

Las subzonas hidrográficas con los índices IUA, IVH e IACAL en categorías: alto, muy alto y crítico deben contemplar: 1) minimizar los caudales solicitados para captación; 2) plantear medidas de manejo direccionada hacia prácticas de usos eficiente del agua, reúso y ahorro; 3) incentivar a los usuarios de las fuentes hídricas (comunidad) la aplicación de medidas de manejo para optimizar el uso del recurso y 4) reducción de uso del recurso en temporada seca.



Fuente de la información: Unidades hidrográficas - IDEAM (2013)

**ÁREAS PROTEGIDAS DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO**

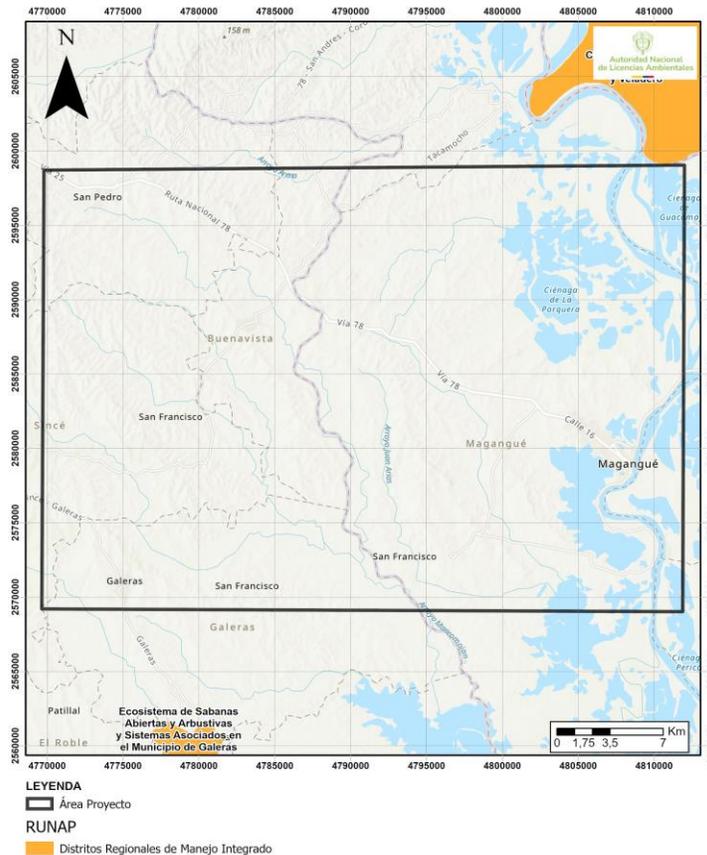
**ÁREAS RUNAP**

TIPO DE ÁREA	NOMBRE ÁREA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
El área de estudio no se superpone con Áreas Protegidas del SINAP - Sistema Nacional de Áreas Protegidas, registradas en el RUNAP.			

**ÁREAS LEY SEGUNDA**

NOMBRE ÁREA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
El área de estudio no se superpone con Áreas dentro de la Reserva Forestal Protectora Ley Segunda (MADS).		

**DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS**



Fuente de la información: RUNAP - PNN (jun 2023), Ley Segunda - MADS (nov 2023)

**ÁREAS DE DISTINCIÓN INTERNACIONAL**

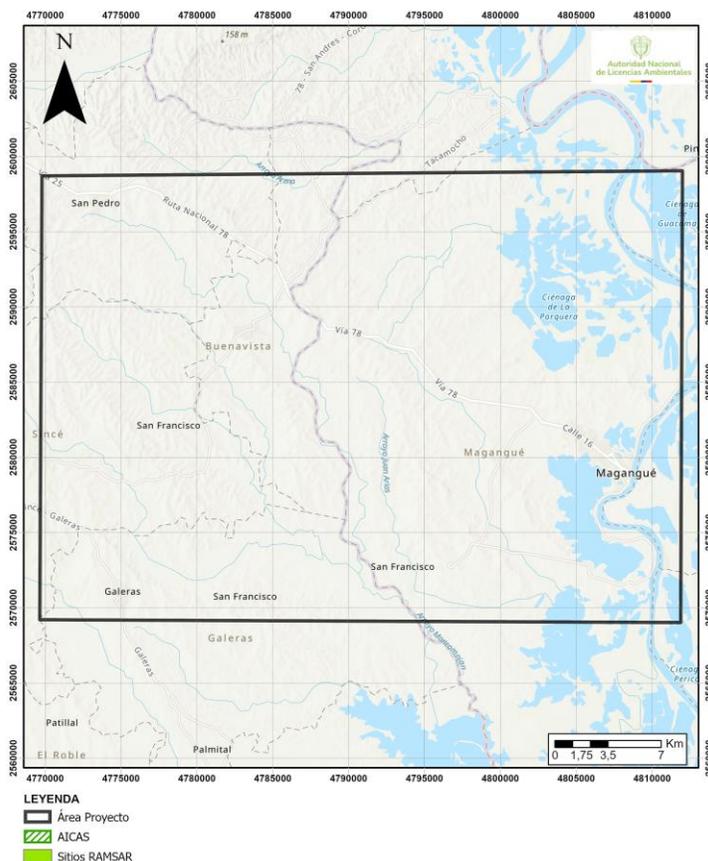
**ÁREAS AICAS DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO**

NOMBRE ÁREA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
El área de estudio no se superpone con AICAS (Áreas Importantes para la Conservación de las Aves) de acuerdo con el IAvH (2015).		

**ÁREAS RAMSAR DENTRO DEL ÁREA DE ESTUDIO**

NOMBRE ÁREA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
El área de estudio no se superpone con Humedales de importancia RAMSAR de acuerdo con la información disponible en el SIAC.		

**DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS DE DISTINCIÓN INTERNACIONAL**



Fuente de la información: AICAS - Humboldt (2015), RAMSAR - MADS (2020)

**ÁREAS ESPECIALES**

**COMUNIDADES NEGRAS TITULADAS**

**NOMBRE COMUNIDAD**

**PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)**

El polígono de interés no se sobrepone con áreas especiales de comunidades que ya están reconocidas y cuentan con titulación de resguardo o de territorio colectivo como las pretensiones étnicas, de acuerdo con la información cartográfica de la ANT.

**ZONAS DE RESERVA CAMPESINA**

**NOMBRE**

**PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)**

El polígono de interés no se sobrepone con áreas especiales de comunidades que ya están reconocidas y cuentan con titulación de resguardo o de territorio colectivo como las reservas campesinas.

**RESGUARDOS INDÍGENAS LEGALIZADOS**

**NOMBRE RESERVA**

**PUEBLO**

**TIPO DE ACTO  
ADM.**

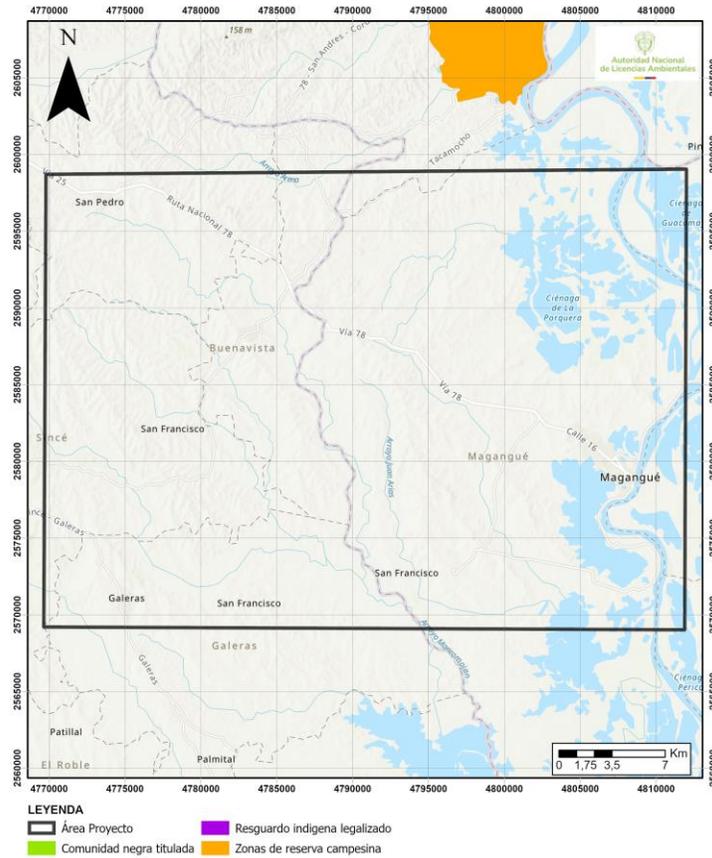
**NO. ACTO ADM.**

**FECHA ACTO ADM.**

**PORCENTAJE DE  
CUBRIMIENTO (%)**

El polígono de interés no se sobrepone con áreas especiales de comunidades que ya están reconocidas y cuentan con titulación de resguardo o de territorio colectivo como los resguardos indígenas.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS ESPECIALES**



Fuente de la información: Comunidades Negras Tituladas y Resguardos Indígenas Legalizados (diciembre 2020) y Zonas de Reserva Campesina (mayo 2024) - ANT

**ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

**PÁRAMO**

Nombre	ÁREA (ha)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
--------	-----------	-------------------------------

El área de estudio no abarca ecosistemas estratégicos de páramo de acuerdo con las capas disponibles en el SIAC.

**BOSQUE SECO TROPICAL**

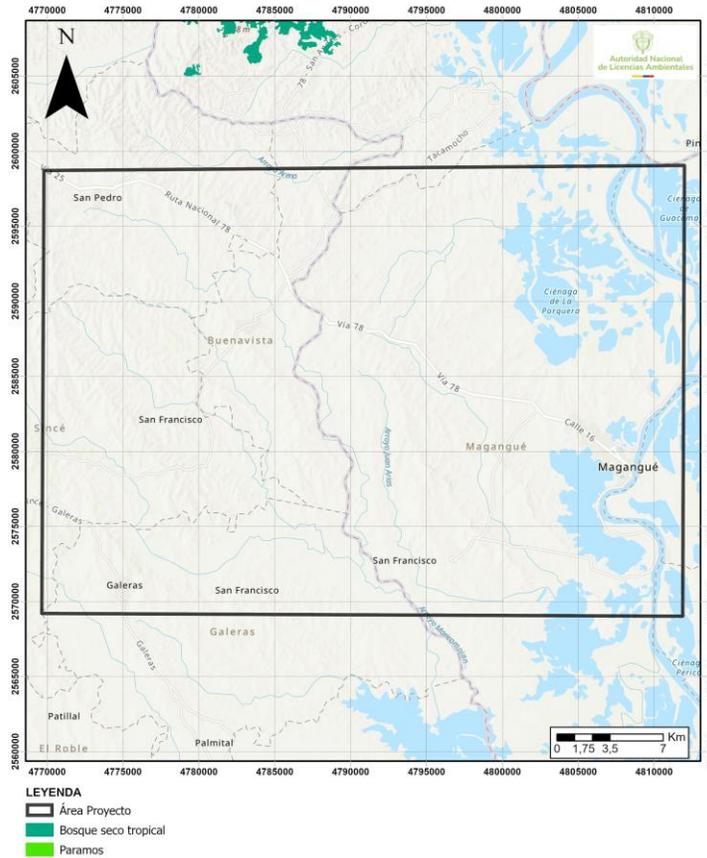
ÁREA (ha)	PORCENTAJE DE CUBRIMIENTO (%)
-----------	-------------------------------

El área de estudio no abarca ecosistemas estratégicos de Bosque Seco tropical de acuerdo con las capas disponibles en el SIAC.

**OBSERVACIONES**

Las áreas de ecosistemas estratégicos son objeto de revisión minuciosa en el proceso de evaluación por lo que se sugiere aumentar el esfuerzo de muestreo e implementar medidas de manejo enfocadas en la restauración o rehabilitación de estos ecosistemas. Adicionalmente debe tener en cuenta que en caso de intervenir áreas en ecosistemas estratégicos se debe aplicar el máximo factor de compensación.

**DISTRIBUCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**



Fuente de la información: *Páramos - Humboldt (2012)* y *Bosque Seco Tropical - Humboldt (2018)*

**JERARQUIZACIÓN DE IMPACTOS**

En el municipio Buenavista, se registran 65 impactos jerarquizados.

En el municipio Cicuco, se registran 14 impactos jerarquizados.

En el municipio Córdoba, se registran 42 impactos jerarquizados.

En el municipio Galeras, se registran 10 impactos jerarquizados.

En el municipio Magangué, se registran 49 impactos jerarquizados.

En el municipio Mompós, se registran 19 impactos jerarquizados.

En el municipio San Luis De Sincé, se registran 93 impactos jerarquizados.

En el municipio San Pedro, se registran 86 impactos jerarquizados.

En el municipio Talaigua Nuevo, se registran 24 impactos jerarquizados.

En total, se registraron 402 impactos jerarquizados. Para más información consultar el enlace de jerarquización de impactos [aquí](#).

**IMPACTOS TOTALES POR TIPO**

**ABIÓTICOS**

Atmósfera	Geológico	Geomorfológico	Geotecnia	Hidrogeológico	Hidrológico	Océano	Suelo	Total abiótico
28	0	15	8	4	51	0	22	128

**BIÓTICOS**

Cobertura	Ecosistemas	Fauna	Hidrobiota	Flora	Total biótico
37	34	38	12	29	150

**SOCIOECONÓMICOS**

Cultural	Demografía	Economía	Espacial	Reasentamiento	Político-Administrativo	Total socioeconómico
40	12	15	23	0	34	124

Fuente de la información: Jerarquización de impactos - Grupo Instrumentos (2022)

**COMPENSACIÓN E INVERSIÓN 1%**

**COMPENSACIÓN**

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
<b>COMPENSACIÓN BIODIVERSIDAD</b>		
LAV0037-00-2020	Preservación de áreas naturales remanentes. Se realizará el aislamiento (cerramiento) de áreas que se consideran estratégicas para la provisión de bienes y servicios ecosistémicos y sobre las cuales existen tensionantes	Ninguna
LAV0009-00-2018	Recuperación, rehabilitación o reforestación	Polígono con presencia de ecosistema equivalente donde es factible la compensación. Luego de aprobadas las líneas de inversión se realizará el plan definitivo en el cual se especifican las áreas, los costos, el valor de la hectárea y cronograma.
LAV0041-14	Instalación de 42 núcleos de restauración, 49 perchas y establecimiento de 3314 plántulas de distintas especies	Ninguna
LAV0009-00-2018	Protección de áreas naturales remanentes	Polígono con presencia de ecosistema equivalente donde es factible la compensación. Luego de aprobadas las líneas de inversión se realizará el plan definitivo en el cual se especifican las áreas, los costos, el valor de la hectárea y cronograma.
LAV0037-00-2020	Restauración de áreas naturales. Fundamentada en la rehabilitación ecológica de las AN, estaría dirigida hacia los ecosistemas que han sufrido algún nivel de alteración de manera que su intervención permita el restablecimiento parcial de sus atributos	Ninguna

**COMPENSACIÓN TRAMITADA CON OTRA AUTORIDAD PG**

El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de compensación (Polígono)

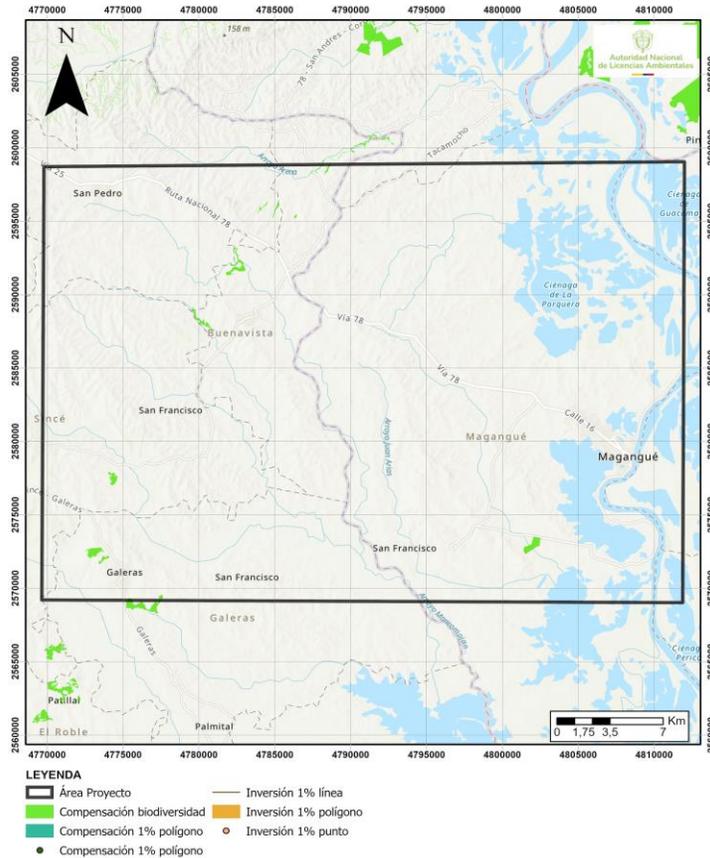
**COMPENSACIÓN TRAMITADA CON OTRA AUTORIDAD PT**

El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de compensación (Punto).

**INVERSIÓN DEL 1%**

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
<b>INVERSIÓN POLÍGONO</b>		
El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de inversión del 1% (Polígono).		
<b>INVERSIÓN PUNTO</b>		
El área de estudio no presenta superposición con áreas destinadas a planes de inversión del 1% (Punto).		

**LOCALIZACIÓN DE LAS COMPENSACIONES E INVERSIONES 1%**



*Fuente de la información: Compensación e Inversión 1% - Información disponible en la Base de Datos Corporativa a la fecha de la generación del informe*

**PERMISOS DE USO Y APROVECHAMIENTO**

**CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
LAV0037-00-2020	Hidrocarburos	Exploración	Área de Exploración Mangle SSJN-7 - CNE OIL & GAS S.A.S.	Resolución 781 del 29 de abril de 2021 – ANLA
LAV0041-14	Infraestructura	Carreteras	Conexión Magangué - Yatí - La Bodega – Consorcio Nacional Yatí	Resolución 0837 de 25 de julio de 2014 – ANLA
LAM6995-00	Proyectos Especiales	Zoocriadero	Zoocriadero Zooamigos – Sociedad comercial Colombian Agroindustrial Company S.A.S. - CAICSA S.A.S	Resolución 36 del 29 de enero de 2018 – CSB
LAM6996-00	Proyectos Especiales	Zoocriadero	Zoocriadero de Babilla (Crocodylus Fuscus), denominado Babi de Colombia Ltda, localizado en el municipio de Arjona – Bolívar – Sociedad Comercial Babi de Colombia S.A.S.	Resolución 151 del 12 de mayo de 2016 – CSB Resolución 275 del 2 de octubre de 2020 – CSB
LAM1082	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Oleoducto Caño Limón – Coveñas – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 01119 del 25 de julio de 2019 – CORPONOR Resolución 0819 del 2 de octubre de 2015 – CORPONOR Resolución 0813 del 30 de septiembre de 2015 – CORPONOR

**CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
LAM5117	Hidrocarburos	Exploración	Área de Interés Camajones – ECOPEPETROL S.A.	Resolución 1309 del 11 de octubre de 2007 – CARSUCRE
LAV0037-00-2020	Hidrocarburos	Exploración	Área de Exploración Mangle SSJN-7 - CNE OIL & GAS S.A.S.	Resolución 781 del 29 de abril de 2021 – ANLA
LAM1082	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Oleoducto Caño Limón – Coveñas – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 512 del 15 de junio de 2015 – CORPONOR
LAM1082	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Oleoducto Caño Limón – Coveñas – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 500.41-14-0581 del 25 de abril de 2014 – CORPORINOQUIA Resolución 0287 del 28 de junio de 2016 – CORPONOR

**EXPLORACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Los proyectos, obras y/o actividades del área de estudio no cuentan con permisos de exploración de agua subterránea.

**VERTIMIENTO A CUERPO DE AGUA**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
LAM1082	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Oleoducto Caño Limón – Coveñas – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 078 del 26 de febrero de 2008 – CORPONOR
LAV0023-00-2015	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y Operación del Gasoducto Loop San Mateo Mamonal – PROMIGAS S.A. E.S.P.	Resolución 805 del 9 julio de 2015 – ANLA

**VERTIMIENTO AL SUELO**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
LAM3282	Hidrocarburos	Explotación	Bloque de Exploración La Creciente – Frontera Energy Colombia Corp.	Resolución 1965 del 12 de diciembre de 2005 – MAVDT Resolución 1175 del 3 de julio de 2007 – MAVDT Resolución 153 del 6 de marzo de 2012 – ANLA
LAM5117	Hidrocarburos	Exploración	Área de Interés Camajones – ECOPEPETROL S.A.	Resolución 1046 del 7 de junio de 2011 – MAVDT
LAV0037-00-2020	Hidrocarburos	Exploración	Área de Exploración Mangle SSJN-7 - CNE OIL & GAS S.A.S.	Resolución 781 del 29 de abril de 2021 – ANLA
LAM1082	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Oleoducto Caño Limón – Coveñas – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 500.4115.0846 del 9 de junio de 2015 – CORPORINOQUIA Resolución 499 del 30 de abril de 2019 – CORPONOR
LAM4376	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y Operación del Gasoducto Ramal Las Majaguas – Coveñas – Frontera Energy Colombia Corp.	Resolución 1471 del 30 de julio de 2009 – MAVDT Resolución 1862 del 23 de septiembre de 2010 – MAVDT Resolución 341 del 22 de mayo de 2012 – ANLA

**OCUPACIONES DE CAUCE**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
LAM2510	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	PMA para la Operación del Poliducto Galán - Ayacucho Coveñas Variante Caño El Zorro – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 890 del 29 de agosto de 2016 – CAS Resolución 1237 del 22 de diciembre de 2017 – CAS Resolución 683 del 28 de septiembre de 2018 – CAS Resolución 1238 del 22 de diciembre de 2017 – CAS Resolución 1177 de 15 de agosto de 2018 – CORPONOR Resolución 899 del 6 de septiembre de 2016 – CORPOCESAR
LAM3282	Hidrocarburos	Explotación	Bloque de Exploración La Creciente – Frontera Energy Colombia Corp.	Resolución 1175 del 3 de julio de 2007 – MAVDT
LAM5117	Hidrocarburos	Exploración	Área de Interés Camajones – ECOPETROL S.A.	Resolución 1046 del 7 de junio de 2011 – MAVDT
LAV0037-00-2020	Hidrocarburos	Exploración	Área de Exploración Mangle SSJN-7 - CNE OIL & GAS S.A.S.	Resolución 781 del 29 de abril de 2021 – ANLA
LAV0041-14	Infraestructura	Carreteras	Conexión Magangué - Yatí - La Bodega – Consorcio Nacional Yatí	Resolución 0837 de 25 de julio de 2014 – ANLA
LAV0009-00-2018	Energía	Líneas de Transmisión	Refuerzo Costa Caribe 500 kV: Línea de Transmisión Cerromatoso – Chinú – Copey 500 kV - Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Resolución 837 del 16 de mayo de 2019 – ANLA Resolución 777 del 28 de abril de 2021 – ANLA
LAM0862	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Combustoleoducto Ayacucho - Retiro – Coveñas – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 1574 del 26 de diciembre de 2017 – CORPOCESAR Resolución 826 del 8 de agosto de 2018 – CORPOCESAR
LAM1082	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Oleoducto Caño Limón – Coveñas – CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	Resolución 0283 del 11 de abril de 2012 – CORPONOR Resolución 0352 del 20 de abril de 2012 – CORPONOR Resolución 0949 del 27 de noviembre de 2015 – CORPONOR Resolución 817 del 29 de diciembre de 2016 – CORPONOR Resolución 821 del 29 de diciembre de 2016 – CORPONOR Resolución 822 del 29 de diciembre de 2016 – CORPONOR Resolución 492 del 13 de abril de 2018 – CORPONOR Resolución 102 del 15 de enero de 2020 – CORPONOR
LAM4376	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y Operación del Gasoducto Ramal Las Majaguas – Coveñas – Frontera Energy Colombia Corp.	Resolución 1471 del 30 de julio de 2009 – MAVDT Resolución 1862 del 23 de septiembre de 2010 – MAVDT Resolución 341 del 22 de mayo de 2012 – ANLA
LAV0023-00-2015	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y Operación del Gasoducto Loop San Mateo Mamonal – PROMIGAS S.A. E.S.P.	Resolución 805 del 9 julio de 2015 – ANLA

**PERMISOS DE EMISIONES**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
LAM3282	Hidrocarburos	Explotación	Bloque de Exploración La Creciente – Frontera Energy Colombia Corp.	Resolución 1965 del 12 de diciembre de 2005 – MAVDT Resolución 1175 del 3 de julio de 2007 – MAVDT Resolución 153 del 6 de marzo de 2012 – ANLA
LAM5117	Hidrocarburos	Exploración	Área de Interés Camajones – ECOPEPETROL S.A.	Resolución 1046 del 7 de junio de 2011 – MAVDT
LAV0037-00-2020	Hidrocarburos	Exploración	Área de Exploración Mangle SSJN-7 - CNE OIL & GAS S.A.S.	Resolución 781 del 29 de abril de 2021 – ANLA
LAM4376	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y Operación del Gasoducto Ramal Las Majaguas – Coveñas – Frontera Energy Colombia Corp.	Resolución 1471 del 30 de julio de 2009 – MAVDT Resolución 1862 del 23 de septiembre de 2010 – MAVDT

**PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
LAM5117	Hidrocarburos	Exploración	Área de Interés Camajones – ECOPEPETROL S.A.	Resolución 1046 del 7 de junio de 2011 – MAVDT
LAV0037-00-2020	Hidrocarburos	Exploración	Área de Exploración Mangle SSJN-7 - CNE OIL & GAS S.A.S.	Resolución 781 del 29 de abril de 2021 – ANLA
LAV0041-14	Infraestructura	Carreteras	Conexión Magangué - Yatí - La Bodega – Consorcio Nacional Yatí	Resolución 0490 del 06 de mayo de 2016 – ANLA Resolución 1287 del 17 de octubre de 2017 – ANLA Resolución 1758 del 04 de septiembre del 2019 – ANLA
LAV0009-00-2018	Energía	Líneas de Transmisión	Refuerzo Costa Caribe 500 kV: Línea de Transmisión Cerromatoso – Chinú – Copey 500 kV - Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	Resolución 837 del 16 de mayo de 2019 – ANLA Resolución 777 del 28 de abril de 2021 – ANLA Resolución 1474 del 23 de agosto de 2021 – ANLA Resolución 1887 del 25 de octubre de 2021 – ANLA
LAM4376	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y Operación del Gasoducto Ramal Las Majaguas – Coveñas – Frontera Energy Colombia Corp.	Resolución 1471 del 30 de julio de 2009 – MAVDT Resolución 1862 del 23 de septiembre de 2010 – MAVDT Resolución 341 del 22 de mayo de 2012 – ANLA
LAV0023-00-2015	Hidrocarburos	Transporte y Conducción	Construcción y Operación del Gasoducto Loop San Mateo Mamonal – PROMIGAS S.A. E.S.P.	Resolución 805 del 9 julio de 2015 – ANLA

**PERMISOS DE USO Y APROVECHAMIENTO FUERA DE LICENCIA**

**CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Dentro del área en estudio, no existen permisos de captaciones de agua superficial por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Dentro del área en estudio, no existen permisos de captaciones de agua subterránea por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**EXPLORACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Dentro del área en estudio, no existen permisos de exploración de agua subterránea por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**VERTIMIENTO A CUERPO DE AGUA**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Dentro del área en estudio, no existen permisos de vertimientos a cuerpos de agua por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**VERTIMIENTO AL SUELO**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Dentro del área en estudio, no existen permisos de vertimientos al suelo por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**OCUPACIONES DE CAUCE**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Dentro del área en estudio, no existen permisos de ocupaciones de cauce por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**PERMISOS DE EMISIONES**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

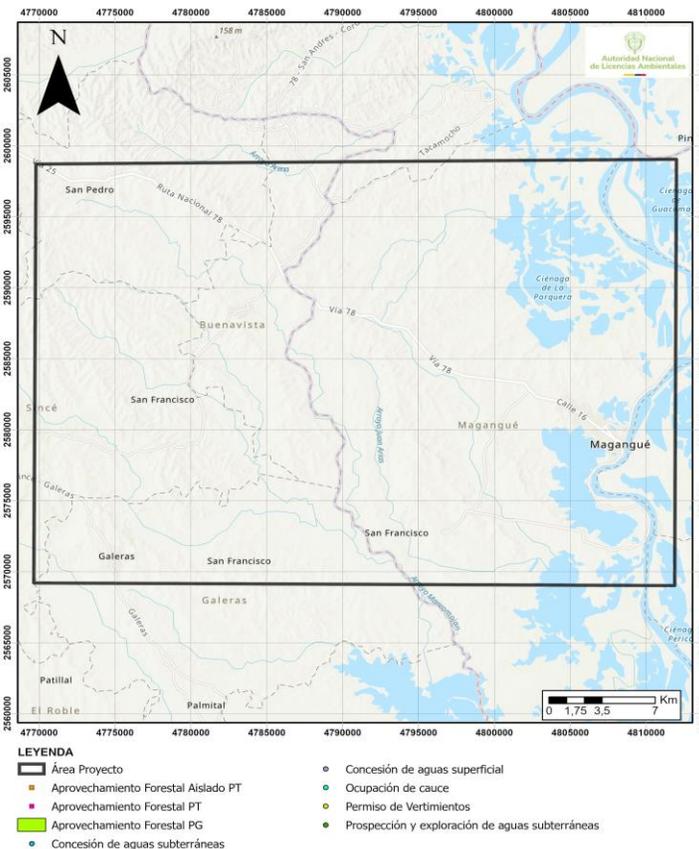
Dentro del área en estudio, no existen permisos de emisiones por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL**

EXPEDIENTE	SECTOR	SUBSECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO- OPERADOR	ACTO ADMINISTRATIVO - ENTIDAD
------------	--------	-----------	-------------------------------	-------------------------------

Dentro del área en estudio, no existen permisos de aprovechamiento forestal por fuera de licencia otorgados por la ANLA

**LOCALIZACIÓN DE LOS PERMISOS DE USO Y APROVECHAMIENTO FUERA DE LICENCIA**



*Fuente de la información: Permisos de uso y aprovechamiento fuera de licencia - Información disponible en la Base de Datos Corporativa a la fecha de la generación del informe*

**FRECUENCIA DE ICA**

A partir de la localización del área de revisión y de la duración del proyecto, la periodicidad de los Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) podría variar entre semestral a anual.

DURACIÓN FASE/PROYECTO	PERIODICIDAD
Menor a tres años	Semestral
Mayor a tres años	Anual

La información consignada en el presente diagnóstico se emite en los términos establecidos en el artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en respuesta a un derecho de petición, y no corresponde o se asocia a un acto administrativo. Por lo cual, el usuario es responsable del uso que se le dé a la información brindada a la fecha de consulta, y quien determina la necesidad de aumentar el nivel de detalle de acuerdo con la metodología de presentación de Estudios de Impacto Ambiental vigente y a los términos de referencia que apliquen a cada proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que el ejercicio objeto de consulta se realizó a escala regional.